

**EDELFO NICOLÀS OROZCO NAVARRO**

**FOMENTO DE LOS VALORES CÍVICOS-MORALES EN LOS  
ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL MEDIO, CICLO BÁSICO  
MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA,  
HUEHUETENANGO**

**ASESOR: Lic. Carol Morales de Paz**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía y  
Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación**

**Guatemala, agosto de 2008**

**EDELFO NICOLÁS OROZCO NAVARRO**

**FOMENTO DE LOS VALORES CÍVICOS- MORALES EN LOS  
ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL MEDIO, CICLO BÁSICO  
MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA,  
HUEHUETENANGO**

**ASESOR: Lic. Carol Morales de Paz**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía y  
Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación**

**Guatemala, agosto de 2008**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	1
1. MARCO CONCEPTUAL	1
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Importancia de la investigación	2
1.3 Planteamiento del problema	2
1.4 Alcances y límites de la investigación	3
1.4.1 Alcances	3
1.4.2 Límites	3
CAPITULO II	
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1 Conceptos básicos	4
2.1.1 Valor	4
2.1.2 Civismo	4
2.1.3 Moral	4
2.1.4 Valores cívico morales	5
2.2 Legislación de los valores cívicos morales	5
2.2.1 Legislación nacional	5
2.2.2 Legislación internacional	11
2.3 Los valores cívico morales un enfoque ideal en la educación	13
2.4 Los valores cívico morales un Juego de principios, conceptos espirituales y culturales	14
2.4.1 Principios	14
2.4.2 Conceptos espirituales	14
2.4.3 Conceptos culturales	14
2.5 Valores cívicos-morales	14
2.6 Valores cívicos morales que pueden conducirnos al éxito	15
2.6.1 Algunos de los valores cívico morales que pueden conducirnos al éxito.	15
2.7 Clasificación de los valores cívico morales	16
2.7.1 Valores individuales	16
2.7.2 Valores sociales	25
2.7.3 Valores personales	34
2.7.4 Valores culturales	38
2.7.5 Valores intelectuales	39
2.7.6 Valores estéticos	40
2.7.7 Valores religiosos	41
2.7.8 Valores espirituales	43
2.7.9 Valores educativos	46
2.7.10 Valores laborales	47
2.7.11 Valores morales	49
2.7.12 Valores éticos	51
2.7.13 Valores humanos	52
	54

2.8 La pedagogía de los valores de Juan José Arévalo Bermejo	58
2.9 Los valores cívico morales clave del liderazgo	58
2.9.1 El liderazgo	60
2.10 ¿Es necesario evaluar los valores cívico-morales?	
2.11 La actitud de la escuela y su papel en el fomento de los valores cívico morales	61
	63
CAPITULO III	
	63
3. Marco metodológico	63
3.1 Objetivos	63
3.1.1 Objetivo general	63
3.1.2 Objetivos específicos	63
3.2 Variable	64
3.2.1 Definición conceptual	
3.2.2 Definición operacional	64
3.3 Los sujetos	64
3.3.1 Población	64
3.3.2 Muestra	65
3.4 Los instrumentos	65
3.5 Técnicas de recopilación de datos	66
3.6 Análisis estadístico	
	67
CAPITULO IV	
	67
4. Análisis e interpretación de resultados	67
4.1 Estudiantes de los municipios de la libertad y la democracia	73
4.2 Análisis e interpretación de resultados de maestros	80
5. Conclusiones	81
6. Recomendaciones	82
7. Bibliografía	84
Apéndice	85
Una propuesta a la educación media, ciclo básico	92
Anexos	93
Modelo de Encuesta y/o Cuestionario de Catedráticos	98
Modelo de Encuesta y/o Cuestionario de Alumnos	

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad se ven reflejados una serie de males sociales en todos los ámbitos, estratos y culturas, fenómeno ante el cual no puede excluirse a la escuela como institución educativa, percepción que ofrece razones muy importantes para emprender la búsqueda de alternativas de solución que vengán a contrarrestar en parte el deterioro y devastación de los valores cívico-morales del cual es objeto el presente estudio.

Los valores cívico-morales, son conceptos espirituales y culturales, mismos que en el paso de los años se han venido erosionando y que son equivalentes a las mismas obligaciones y derechos de cada persona mismas que se manifiestan más concretamente en las actitudes, conductas y comportamientos sociales.

Lo conjuntado en este estudio, es parte de la investigación requerida en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, para lo cual fue necesario enfocar un área geográfica específica, en este caso, los municipios de la Libertad y la Democracia del departamento de Huehuetenango.

Parte fundamental con lo cual se integra el presente estudio, resaltan los cuatro capítulos y/o cuatro marcos, conteniendo cada uno de ellos aspectos de alto valor formativo-conductual, tal es el caso del Marco Conceptual compuesto por los antecedentes del problema, importancia de la investigación, planteamiento del problema, alcances y límites de la investigación. En el Marco Teórico, se analizó los conceptos y la misma teoría que sustenta el estudio; el Marco Metodológico, que comprende los objetivos, las variables, la definición conceptual, la definición operacional, los indicadores, los sujetos, los instrumentos, las técnicas de recopilación de datos y el análisis estadístico; finalmente, el Marco Operativo que incluye el análisis e interpretación de resultados, sus conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

Para concluir y no menos importante, es el aporte personal consistente en el conjunto de cursos sugeridos para los grados de primero, segundo y tercero básico, propuesta que incluye la enseñanza y fortalecimiento de los valores cívico-morales.

**El presente trabajo es realizado por el autor como requisito previo a la graduación y obtención del título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.**

**Guatemala, agosto de 2008.**

# CAPITULO I

## 1. MARCO CONCEPTUAL.

### 1.1. Antecedentes del problema

El rol que toca jugar en la sociedad, presenta la oportunidad de hacer observaciones de fenómenos de diversa índole, entre ellos los educativos, los cuales merecen ser objeto de análisis y estudio. La escuela por ejemplo, que es el escenario donde se desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje, es el lugar propicio para la relación constante entre niños, niñas, y docentes; es decir, toda una comunidad educativa en la que puede evidenciarse comportamientos carentes de la aplicación de conductas equivalentes a verdaderos valores cívico morales, tales como la honestidad, responsabilidad, respeto, cooperación, solidaridad, justicia y la honradez.

Hay que agregar que el fenómeno indicado, no pertenece solamente al ámbito escolar, sino que también al familiar, religioso, laboral y a toda la sociedad en general. En este mismo orden de ideas, otras culturas, a medida que se han venido superando científica, tecnológica y económicamente, han decaído en cuanto a la práctica de estos valores cívico-morales

Por su parte, los niños, jóvenes y adultos, sin distinción de ninguna naturaleza, han venido mostrando una marcada práctica de conductas indeseables, tales como la violencia, las violaciones, el irrespeto, la irresponsabilidad, entre muchas más.

A efecto de establecer algunos datos sumamente importantes, debe tenerse claro que esas conductas carentes de valores cívicos morales, se remontan a la existencia de los primeros hombres, "Cain Y Abel" hasta llegar a los tiempos actuales. En este mismo contexto, también se pueden señalar las guerras como un origen de esa desvalorización, y posteriormente la violencia sistemática imperante.

Lo anterior, obviamente tiene sus causas, pudiéndose mencionar entre ellas la ambición al poder, dinero, egocentrismo, pobreza, desigualdad, injusticia y el pobre papel de las instituciones como la familia, la iglesia, la escuela y los medios de comunicación, entre otros.

Cabe resaltar que en los municipios de la Democracia y la Libertad del departamento de Huehuetenango, municipios objeto de estudio, no existen investigaciones sobre este tema; tampoco existen guías específicas para la enseñanza de los valores cívicos morales; es evidente la inexistencia de profesionales y de capacitaciones sistemáticas relacionadas al tema.

Finalmente, el Ministerio de Educación ha hecho algunos intentos a través del Programa Nacional de Valores y Civismo que incluye: charlas, pláticas y bibliografía publicada, no obstante, el problema no ha variado en gran medida; primero, porque fue un programa dirigido al nivel primario; segundo, porque este programa no recibió el interés por parte del ciclo básico.

## 1.2 Importancia de la investigación

Indiscutiblemente, los valores cívico morales interpretados y aplicados adecuadamente, son la clave para una sociedad inmersa en un cúmulo de cambios conductuales positivos, o por el contrario, el ignorar dichos valores puede magnificar los ya existentes males sociales tales como robos, asaltos, secuestros, violaciones, asesinatos, suicidios, maltratos; acciones alejadas totalmente de lo legal y de los valores cívico morales.

Es obvio que con el estudio realizado, no se está solucionando el problema en grandes dimensiones; sin embargo, se está haciendo el aporte de nuevas ideas, las cuales estarán dando las pautas para el inicio de una reconsideración y aplicación de los valores cívicos- morales.

Parte importante es señalar que este estudio además de difundirse en los municipios de La Libertad y La Democracia, estará difundiéndose a toda la población posible del municipio de Huehuetenango y como un aporte social, al resto de municipios del mismo departamento, con el objetivo de contribuir en buena parte a una positiva orientación.

## 1.3 Planteamiento del problema

Los valores cívico morales, en el pasado, en el presente y en el futuro, siempre van a ser considerados de gran envergadura y de trascendencia, debido a que aquí radica la razón de un comportamiento humano altamente aceptable o inaceptable, pero va a depender de la forma en que se fomente y practiquen estos valores.

Se plantea la interrogante, si el tema de los valores cívico morales está siendo tomado en cuenta y en serio por los diversos sectores de la sociedad, en este caso, por la escuela. Por tal razón, es urgente y prioritario averiguar cuál esta siendo la atención que la escuela le esta dando al fomento de los valores cívico- morales, originándose entonces la pregunta siguiente:

## ¿CUÁL ES EL PAPEL EDUCATIVO QUE DESARROLLAN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL MEDIO CICLO BÁSICO DE LOS MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO , EN EL FOMENTO DE LOS VALORES CÍVICO- MORALES?

### 1.4. Alcances y límites de la investigación

#### 1.4.1 Alcances

La investigación estudia dos aspectos fundamentales, estos son:

- Los valores cívicos
- Los valores morales

La misma investigación se circunscribe a los municipios de la Libertad y la Democracia del departamento de Huehuetenango en el Nivel Medio Ciclo Básico, específicamente con alumnos y docentes

#### 1.4.2. Limites

Los aspectos que no abarca la presente investigación son los de tipo político, económico y artístico, en virtud de que su estudio implica más esfuerzo, más tiempo y más recursos y su poca congruencia con el tema objeto de estudio. Tampoco abarca el ciclo diversificado, pues su representatividad en el área es muy reducida

El área geográfica y escolar abarca únicamente ocho centros educativos de los municipios de la Libertad y La Democracia Huehuetenango, que incluye el área urbana y rural; así mismo, en el encuestado no se tomará en cuenta a padres de familia, autoridades por razones de representatividad y la limitante del analfabetismo en un buen porcentaje de padres de familia. De la misma manera, no se toma en cuenta a las instituciones.

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Conceptos Básicos

##### 2.1.1 Valor.

“Valor viene del verbo latino valere, estar bueno, servir, aprovechar. El valor es una virtud de conciencia que tiene muy pocos”<sup>1</sup> El valor tiene que ser una aspiración y deber del hombre. Valor es alcanzar metas rompiendo todos los obstáculos. Se requiere para ello de valentía, coraje, ánimo. Practicar valores es educación y si se le asimila adecuadamente, puede modelar el carácter para beneficio personal, familiar, laboral y social.

Los valores tienen que ser práctica de vida y no teoría.

##### 2.1.2 Civismo:

Es servir a la patria con total responsabilidad y honestidad. También es la capacidad y la toma de conciencia en la defensa de los derechos, ante la prepotencia y la fuerza.

El civismo induce al ciudadano a que sea celoso de su patria, de las instituciones; de sus deberes y obligaciones, haciéndose una persona responsable, honesta, activa, dinámica, respetuosa, justa y que contribuye al crecimiento de su país.

En esencia, es práctica de vida. Son conductas relevantes, y no solo costumbrismos o tradicionalismos.

El civismo es una serie de normas, principios, leyes, hábitos y actitudes totalmente positivas y aceptadas por la sociedad, mismas que llevan la finalidad de contribuir a los pueblos y naciones en un ambiente de respeto recíproco de igualdad y de paz.

##### 2.1.3 Moral

Moral, en latín es mos o mores que significa costumbre o costumbres, y es el conjunto de normas o reglas adquiridos por hábitos. Pertenece a las costumbres y a las reglas de conducta que no competen al orden jurídico sino al ámbito de la conciencia personal.

---

<sup>1</sup> Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual .14 Edición, Argentina, Edit. Heliasta,1998 ,506pp

La moral trata del bien en general y de los actos humanitarios, su objetivo de estudio lo componen las acciones humanas de forma voluntaria. Es una propiedad única en los humanos, cuyos actos son buenos o malos, apegados a veces o no con la ley.

Las exigencias morales se cumplen cuando hay convencimiento interno del hombre; por el contrario, con las normas jurídicas que son obligatorias, aún cuando las mismas sean justas o no.

#### 2.1.4. Valores Cívico Morales

En adelante se hablará de valores cívico morales, definiéndolos como el conjunto de virtudes y características positivas que impulsan a la persona a comportarse adecuadamente. Son las normas del bien y la bondad humana.

La concepción se fortalece con lo expresado en los fines de la educación nacional guatemalteca, cuando resalta tres aspectos: Lo cognoscitivo, lo afectivo y lo psicomotriz, mismos que se traducen en pensamientos, sentimientos y acciones, convirtiéndose en conductores de valores y acciones cívicas, o lo que ahora se denomina: valores cívico-morales, y que se reflejan en el actuar del ser humano.

#### 2.2. Legislación de los Valores Cívico morales

Existen normas de carácter legal que puntualizan en torno a cada uno de los valores cívico morales, estableciéndose que existe una fundamentación legal sobre el tema.

##### 2.2.1. Legislación Nacional:

Dentro de este contexto, cabe mencionar a la Constitución Política de la Republica de Guatemala, La Ley de Educación Nacional, La Ley de Servicio Civil, Los Acuerdos de Paz, Las Reformas Educativas, Código de la Niñez y la Juventud.

##### - Constitución Política de La República

Los valores cívicos-morales tienen su fundamentación en la Constitución Política de la República, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente del 31 de mayo de 1985, en su Artículo 135, se refiere a deberes y derechos cívicos y políticos de los guatemaltecos.

El Catecismo Constitucional del Lic. Ramiro de León Carpio de 1995, se refiere a los deberes y derechos cívicos de todos los ciudadanos, indicando que es obligación servir al país, con obediencia a la constitución y las demás leyes, así como a las autoridades, todo como parte de un servicio social.

- Ley de Educación Nacional

La Ley de Educación Nacional, se refiere al respeto a la dignidad del ser social y el cumplimiento estricto de los Derechos Humanos. En su capítulo II, Fines, es enfática y reiterativa en el tema de estudio, al detallarlo de la manera siguiente: “b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana, h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.”<sup>2</sup>

El Artículo 2, Fines de la Ley de Educación Nacional, en su inciso b) se refiere a valores, civismo y moral; habla de respeto a la persona humana y a la naturaleza; defensa y respeto a los Derechos Humanos; fomento del sentido de organización, responsabilidad, orden, cooperación y desarrollo de actitudes.

La Ley de Educación Nacional, en sus Artículos 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y 41 hace énfasis en las obligaciones y derechos, buscando que la comunidad educativa viva y conviva en el marco del cumplimiento de esos derechos y obligaciones, fortaleciéndose toda una gama de valores cívico morales,

- Ley de Servicio Civil.

En el numeral 1 del Artículo 3º principios, en su último párrafo se refiere al derecho laboral, enfatizando tres aspectos fundamentales, los que constituyen base legal importante de los valores cívico morales, expresando que todo trabajo debe otorgarse de acuerdo a criterios como la capacidad, preparación, eficiencia y honradez. Cumplido esto, se logra la protección de la dignidad del trabajador, con lo que a su vez se generan valores como la justicia, la dignidad y la responsabilidad.

Por el contrario, es común observar la asignación de cargos o empleos por política, compadrazgo, dinero u otra razón; negándosele la oportunidad y el derecho a quien lo merece por capacidad mediante un proceso de oposición.

---

<sup>2</sup> Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional, Decreto Número 12-91, Guatemala, Cenaltex, 1992. 50pp Pag. 6 y 7.

Entre algunos aspectos de la ley en referencia violatorios de los valores cívicos morales, cabe mencionar el hurto, robo, estafa, cohecho, prevaricato, falsedad, malversación de caudales públicos o exacciones ilegales.

Para otros cargos también se requiere poseer aptitud moral, intelectual y física para desempeñar un puesto; dignidad y respeto en el desempeño del puesto, el público, los jefes, compañeros y subalternos, cuidando de la apariencia personal, incluyendo tramitar con prontitud, eficiencia y sin discriminación los asuntos que corresponden. Evitar durante y después del servicio actos en contra de la ley, la moral y las buenas costumbres, que afecten la buena administración. La misma puntualidad a las labores es importante, actuando con lealtad en el desempeño de las funciones. Cuando el trabajador incurra en negligencia, conducta indeseable, insubordinación, evidente indisciplina, ebriedad, o toxicomanía cuando se está desempeñando las funciones.

- Acuerdos de Paz.

La justicia social, el respeto de los derechos humanos, la soberanía, la democracia misma, son valores cívico-morales a que hace alusión los acuerdos de paz firme y duradera firmada en 1996, siendo estos:

\* Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos

El gobierno se compromete respetar y fortalecer los derechos humanos, de conformidad con la Constitución Política de la República, entre los que se mencionan el derecho a la vida, a la protección, a una vivienda, a la educación, y otros.

\* Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Es la pretensión la unificación de la sociedad con el ejercicio respetuoso de derechos y obligaciones: derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los ciudadanos

Resalta una concepción de la autoridad fundamentada en valores éticos morales; propone el desarrollo de mentalidades, actitudes y comportamientos.

El desarrollo socioeconómico debe ser con justicia social.

Propone la participación social como forma de contrarrestar la corrupción, los privilegios y las distorsiones del desarrollo.

Afirma y difunde los valores morales y culturales, así como los comportamientos que construyen la base de una convivencia en democracia, respetuosa de los derechos del ser humano y de la diversidad cultural de Guatemala, incluyendo la protección del medio ambiente; de la participación y consenso social y político, lo cual constituye el cimiento de una cultura de paz.

- Reforma Educativa.

Indica que la educación es uno de los medios para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales y que el sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores.

Por lo tanto, el proceso de la reforma solo se podrá llevar adelante, cuando las actitudes y mentalidades estén dispuestas a contagiarse de la esencia y propósito de los valores cívico morales, de tal manera que con ello se logre la armonía, la concordia y el desarrollo.

La misma comisión paritaria se propuso llevar a cabo su tarea referente al diseño de la reforma educativa, respetando principios internos constituidos en valores cívico morales como la apertura, la flexibilidad, la tolerancia, el respeto, el dialogo, la armonía, la igualdad y la equidad. “El resultado de una convivencia así, podría ser aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y, sobre todo aprender a ser” (UNESCO, 1997:47)<sup>3</sup> En pocas palabras sería, una sociedad en paz.

En la sociedad de hoy, básico es respetar a las personas, sus opiniones, su forma de pensar, su forma de vestir o la manera de hablar; y lo más importante respetar la vida.

Se necesita abrir verdaderos y comprometidos espacios, procurando que los valores cívico morales estén en todo momento y en cualquier aspecto de la vida, y que estos se conviertan en normas y reglas de conducta.

La misma constitución define a la familia como: La principal y fundamental fuente de los valores espirituales y morales, en consecuencia, la familia, agregados los medios de comunicación, las autoridades, las instituciones, la iglesia, la escuela, etc. son entes responsables de la pérdida o fortalecimiento de los valores cívico-morales.

---

<sup>3</sup> Universidad Rafael Landívar. Acuerdos de Paz, 3ª. Ed., Guatemala. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1998, 266pp Pag.85.

Incluye y agrega que la ética es fundamental en la vida humana en mejora de la conducta, y los valores. Esencialmente, los valores se practican en derechos fundamentales como ser, sentir, conocer, pensar, disentir, consensuar y actuar. En la educación, la formación ética y moral, tiene que constituir un estadio más que procure la vivencia cotidiana de los valores universales.

“La educación en valores constituye un factor fundamental en la formación de la persona humana, en el desarrollo de la familia, en la vida de la comunidad y en la identidad de la nación. Los valores universales de verdad, justicia, libertad, responsabilidad, igualdad, fraternidad, tolerancia, solidaridad, equidad, paz y bondad completan la formación de la persona en la comunidad educativa guatemalteca con los valores de la gratitud y agradecimiento, el tomar consejo, el alcance de la plenitud y cumplimiento de los trabajos, el sentido y estado de paz y responsabilidad; el valor del trabajo, el proteger todo porque tiene vida, el respeto de la palabra, la cooperación, a belleza y limpieza en nuestra vida, el carácter sagrado de la naturaleza y el universo; y el cumplimiento de nuestra misión en la vida.”<sup>4</sup>

La paz cabe en el plano de la conciencia, como una forma de vivir feliz y contento consigo mismo y con los demás. El estado de conciencia habría que entenderlo como el grado de tranquilidad y satisfacción debido a nuestros actos. Este mismo estado de conciencia podría ser de dos formas: a) el cómo está nuestra conciencia, y b) cómo sobrellevar nuestra conciencia. La paz es una armonización de la totalidad del ser, incluyendo las mismas necesidades psicobiosociales.

El fortalecimiento y desarrollo de la democracia participativa, de los valores, las actitudes, la participación y el respeto a la vida de las personas; así como la tolerancia hacia los pueblos, su cultura, ideología y religión, procurando su sistematización en la educación. Esto implica Identificar, rescatar, respetar, fomentar, crear y recrear las características morales, espirituales, éticas y estéticas de los pueblos guatemaltecos.

Exigir el respeto en la práctica de los derechos humanos, el respeto a la diversidad cultural, política, ideológica y religiosa, siendo solidario, equitativo y justo promoviendo la vida en democracia y cultura de paz. La responsabilidad de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, cambiando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.

---

<sup>4</sup> Universidad Rafael Lándívar. Acuerdos de Paz. 3ª. Ed. Guatemala. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1998. 266pp Pag. 130

En currículum dentro de la reforma educativa, debe brindar orientación hacia la no violencia, fomentando el desarrollo de normas de disciplina acordadas entre padres de familia y maestros. La escuela debe promover los valores cívico-morales. En consecuencia, el estudiante practica el respeto a la diversidad cultural y los valores cívico-morales.

Uno de los fines de la reforma educativa propone la formación de guatemaltecos para la construcción de una democracia tendiente hacia la paz.

Aisladamente y como parte de esos grandes valores cívico morales legisladores de la conducta y el buen comportamiento, está la democracia misma que apunta directamente hacia la participación de toda la población y con las mismas libertades. La democracia como sistema de vida, propone la interdependencia que existe entre valores como la libertad, el pluralismo, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, la equidad, el respeto mutuo y la armonía y objetivos como el bien común, la justicia social, el poder compartido y la paz. Muestra también que la participación pluralista en las decisiones, la negociación, la búsqueda de consenso y respeto al disenso, incluyendo la cooperación entre personas y pueblos, son las únicas prácticas que responden a los valores y objetivos de la democracia real y participativa que garantizan una verdadera paz social.

“No se puede constituir ni mantener una sociedad democrática y de paz, sin desarrollar al mismo tiempo generaciones de personas pluralistas, solidarias, respetuosas y equitativas. Tampoco se puede garantizar un clima social, cultural, democrático y de paz si las instituciones que lo dinamizan no son ellas mismas pluralistas, solidarias, equitativas y respetuosas, sobre todo en un país pluricultural, multiétnico y multilingüe. Un estado democrático legítimo solo será posible bajo tales condiciones.”<sup>5</sup>

La democracia, los derechos humanos universales, la equidad y la justicia social, étnica y de género, pueden constituir la base fundamental de la paz. La cultura de paz debe orientarse en tres niveles: Individual, social y ambiental. En el primero, la persona vive en paz consigo misma; el segundo, la paz se da en las relaciones entre las personas; en el tercero, la sociedad vive en paz con su entorno.

Hay que tomar en cuenta que la unidad y la paz se fundamenta en el respeto y práctica de los derechos de todos los guatemaltecos en condiciones similares. La paz individual se logra cuando existe la solvencia en las acciones personales, con el involucramiento obligado de los pensamientos, los hechos y las actitudes. La paz social es la no violación o ruptura de las normas y leyes establecidas. La paz ambiental es el compromiso en no contribuir a la destrucción de lo que nos rodea.

---

<sup>5</sup> Universidad Rafael Landívar. Acuerdos de Paz, 3ª., Guatemala. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1998, 266pp Pag.46

La reforma educativa, en su área de transformación curricular expresa que el sistema educativo debe formar alianzas con los educadores para fortalecer el desarrollo moral y ético, reimpulsando el programa nacional de educación cívica y valores, dirigido a todos los niveles y modalidades educativas del país.

Muy importantísimo es el Código de Ética, propuesto por la reforma educativa, respecto a los valores.

### 2.2.2 Legislación Internacional

Cabe mencionar dentro de este aspecto, las siguientes:

#### - Derechos Humanos

Todo ser humano nace libre con igualdad en dignidad y derechos. Esto significa que todo ser humano, independientemente del sexo, religión, etnia, edad, posición ideológica, etc., merecen las mismas oportunidades y los mismos derechos.

Hay que orientar sobre el respeto a los derechos humanos y sobre los principios constitucionales para integrar personas responsables de sus actos, respetuosas de sus semejantes y conscientes en velar por el bien común, procurando el desarrollo y la estabilidad social en un ámbito democrático y solidario.

Con relación a los derechos humanos, dentro del marco de la legislación de los valores cívico morales, uno de los instrumentos fundamentales en esta área es la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta misma declaración y en su preámbulo expresa lo siguiente: “La Libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”. El Artículo I dice: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.<sup>6</sup>

La Declaración Universal de los Derechos Humanos explica que todo ser humano tiene el derecho a pensar, sin irrespetar a los demás; no debe ser una licencia para mentir. Hay la libertad de religión, de creencia, de ser informado, de reunión sin violencia.

Por su parte, el pacto internacional referido a los derechos civiles y políticos, en su tercera parte alude de manera directa a algunos derechos, entre ellos: la vida, la libertad, la seguridad personal, igualdad ante la ley.

---

<sup>6</sup> ASIES. Derechos Cívicos y Políticos. Guatemala. Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, SIMAC.1994, 43pp Pag.2

Instituciones creadas en materia de derechos humanos en el ámbito internacional.

- Organización de las Naciones Unidas, ONU
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Corte Interamericana de Derechos Humanos
- El Sistema Económico de América Latina, SECA
- La Organización de Estados Americanos, OEA
- El Parlase
- Instrumentos del Plano Internacional Creados por la Defensa de los Derechos Humanos:
- Convención sobre los Derechos Humanos del Niño, adoptado por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989. f) carta de la OEA.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José.
- Declaración Americana de Derechos Humanos.

Un guatemalteco educado hace uso de sus derechos y obligaciones, lo que fortalece y consolida una sociedad democrática, por lo tanto la protección y promoción de los Derechos Humanos representa un compromiso sustancial de los guatemaltecos conscientes, que reconocen que su ejercicio es la única vía conductora hacia la paz.

Los valores cívico-morales son parte consustancial en los derechos humanos y ambos tienen como ideal la paz.

- Acuerdos Internacionales

La Declaración Universal de Derechos Humanos, ratifica el principio de igualdad entre hombres y mujeres como producto de los Derechos Humanos.

Tomando en cuenta la amplitud y profundidad de cada uno de los acuerdos, solamente hay que decir que cada uno de los acuerdos internacionales se fundamentan en la aplicación de los valores cívico-morales.

“Convención Interamericana sobre la concesión de Derechos Civiles de la Mujer. Suscrita en la IX Conferencia Internacional Americana en Bogotá Colombia el 2 de mayo de 1,948. La Convención enfatiza la importancia de otorgar a la mujer los mismos derechos civiles que el hombre”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup>Procuraduría de los Derechos Humanos. Declaraciones, Convenios y Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Guatemala. 20pp. Colección conociendo nuestros derechos y deberes.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, como un caso específico, resume aspectos relevantes con relación a la legislación de los valores cívicos - morales, considerados desde el punto de vista internacional, definiendo términos como los siguientes:

En el preámbulo de dicha declaración se subraya la libertad, la justicia y la paz como fundamental en el mundo, también es importante la dignidad y la igualdad de todos los miembros de la familia humana; incluyendo el derecho a la vida, y a la seguridad.

Busca que la educación tenga como propósito el total desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos los pueblos y todos los grupos étnicos y religiosos.

### 2.3. Los valores cívico morales un enfoque ideal en la educación

Todo lo que pensamos, decimos o hacemos se basa en la idea y práctica de valores, llamados ahora valores cívico- morales. Los valores son aquellos que buscan la paz y se reflejan en las actitudes y comportamientos de los seres humanos. Contribuyen en el buen comportamiento necesario para el desarrollo social, a través de la práctica de normas de conducta personal.

Para fomentar y fortalecer los valores cívicos morales, será fundamental el medio de la educación, procurando entender su importancia dentro de la misma educación. Los valores constituyen el bienestar por las comunidades y se manifiestan en actitudes o comportamientos de las personas. Todos los seres humanos poseemos valores que se representan en principios espirituales y culturales sumamente importantes.

El civismo se define como el tener celo por las instituciones que conforman la patria. Son ideas, actitudes y hábitos del buen ciudadano; persona responsable, consciente y que trabaja por la sociedad.

El civismo se integra de ideas sociológicas, jurídicas, políticas, éticas y económicas, cuyo objetivo es orientar al ciudadano para que asuma la responsabilidad de ejercer sus derechos y sus deberes como integrante de la sociedad en que vive y del país del cual es parte.

Los valores cívico morales como enfoque ideal en la educación, no tienen que ser vistos como meros costumbrismos, ritos, o tradicionalismos; por el contrario, tienen que ser esencialmente cambio de conducta.

Se pretende con este enfoque de los valores cívico morales, buscar que las instituciones como la familia, la escuela, la sociedad, la iglesia, los medios de comunicación y el Estado en general orienten adecuadamente al estudiante, por cuanto a través de los valores cívico-morales se adquiere la conciencia del respeto, responsabilidad, honestidad, justicia, bondad, dignidad, tolerancia, orden, libertad, solidaridad. En este sentido, no se necesitará buscar mecanismos de presión para lograr que el ciudadano cumpla con sus deberes y obligaciones.

#### 2.4 Los valores cívico morales, un juego de principios, conceptos espirituales y culturales.

Los valores cívico morales, no son más que toda una gama de principios morales, cívicos, éticos, estéticos, laborales, sociales, educativos, humanos, así como conceptos espirituales y culturales; es decir, cualidades y virtudes que caracterizan a las personas mediante signos de bondad, calma, paciencia, tolerancia, comprensión, prudencia, benevolencia, humildad y servicio, entre muchos más.

“Al hablar de conceptos culturales, se esta hablando de una naturaleza y una inteligencia integra de facultades anímicas, las que subdivididas podrían ser una cultura de la voluntad, una cultura del sentimiento“

##### 2.4.1 Principios:

Ideales muy particulares, por los que se rige cada ser humano.

##### 2.4.2. Conceptos Espirituales:

No son referidos a una religión, sino a aquél conjunto de valores, principios y normas que dan sentido y dirección a la vida de la persona, en cuanto a su conducta y actuar humano para consigo mismo, y para los demás miembros de la sociedad que le rodean, reflejados en la bondad, el amor, etc.

##### 2.4.3. Conceptos Culturales:

Son una composición integrada de términos culturales derivados de contenidos educativos de alta formación, sean estos sociales, políticos, económicos, ambientales, de salubridad, etc.

Son definiciones construidas y sistematizadas por el propio hombre y que tienen alta formación.

## 2.5 Valores Cívico morales:

Los valores cívico morales son cualidades positivas, actitudes y comportamientos; buenas costumbres, representados en principios, reglas, conceptos, normas que se manifiestan en el ejercicio libre y responsable del ser humano culto y educado. No son conceptos, sino prácticas de vida.

Entre los valores cívico morales están los siguientes: La armonía, el servicio, la valentía, la empatía, la democracia, la tolerancia, la libertad, la justicia, la honestidad, el respeto, la honorabilidad, el orden, la paz, la sinceridad, la cooperación, el autoestima, el perdón, el trabajo, etc.

## 2.6 Valores cívico- morales que pueden conducirnos al éxito.

La felicidad de la persona se circunscribe a sus actitudes y no a sus circunstancias. Estas circunstancias pueden ser especialmente de tipo económico, dando como consecuencia la comodidad u holgura en los servicios esenciales. Son parte de los bienes materiales, autos, casas, terrenos, cuentas bancarias, satisfaciendo con ellos todas las necesidades y dándole rienda suelta a los placeres.

Los seres humanos de la presente generación, dependen de su mente y actitudes positivas para lograr una mejor forma de vida.

No intentar procurar cambios es un gesto muy pesimista. Creer que la manera de ser no puede cambiar debido a circunstancias, es una actitud muy negativa, es tener una mentalidad muy cerrada y no tomar en cuenta que el ser humano se identifica por su capacidad de conocimiento, de análisis y reflexión y por que no, de cambio.

### 2.6.1. Algunos de los valores cívico- morales que pueden conducirnos al éxito Son.

#### 2.6.1.1 La Perseverancia.

La perseverancia consiste en intentar una y otra vez lo que uno se propone, hasta conseguirlo.

Es no darse por vencido ante las diferentes circunstancias adversas. Produce fuerza de ánimo y de lucha, sin importar las dificultades que se encuentran en el camino

### 2.6.1.2 La Flexibilidad.

“Permite a la persona buscar alternativas viables cuando una no está funcionando”<sup>8</sup> Estar dispuesto y abierto a la posibilidad de que existen varias alternativas de solución o que determinado asunto se le pueden hacer modificaciones, logrando con ello metas coordinadas, armónicas y eficientes sin el rompimiento de lo legal y moral.

La flexibilidad implica un pensamiento y actitud divergente, con la capacidad de apertura al cambio y a la adopción y adaptación a nuevos sistemas, nuevos esquemas y modelos.

### 2.6.1.3 El Respeto.

Este es uno de los valores cívico morales fundamentales para el logro mejores relaciones sociales de las personas.

La dimensión del respeto como valor cívico-moral, es muy amplia, como ejemplo de ellos existen el respeto al prójimo, respeto a lo ajeno, respeto al juramento del matrimonio, respeto al medio ambiente, respeto a las ideas, respeto así mismo, respeto a la verdad, respeto al criterio propio, respeto a la libertad, etc.

En el caso específico del respeto hacia si mismo, una persona no tiene que dar lugar a que se le critique por sus actitudes negativas, tampoco realizaría actos que atenten contra su seguridad personal, su salud o dignidad.

Consideración y aprecio hacia los demás.

### 2.6.1.4 La Honestidad.

La honestidad como valor cívico-moral, consiste en decir la verdad y solamente la verdad de un suceso, hecho o acontecimiento. Implica la no-ruptura de aquello que está normado; de la misma manera, es todo aquello que se enmarca dentro de la moralidad.

La persona honesta irradia en sus acciones diarias acciones positivas, practicando la verdad, evitando la corrupción en todas sus formas.

---

<sup>8</sup> Ministerio de Educación. Programa de Orientación Escolar. Guatemala. 1998. 158 pp. (Pág. 11)

## 2.7. Clasificación de los valores cívico morales:

Los valores cívico morales, entendidos así, tienden todos hacia la sensibilización, la humanización y la concientización, respecto a la toma de actitudes y comportamientos apropiadas a lo moral y enmarcados dentro de lo legal. Con la apropiación de los valores cívico morales, se persigue una convivencia individual y social, armónica, democrática, libre, respetuosa y en paz.

### 2.7.1. Valores Individuales

Tienen que ver directamente con la persona en particular, refiriéndose a una sola persona y no a varias. Estos valores buscan hacer cambios en la persona individual, independientemente de la relación que esta pueda tener con la familia, las empresas, el trabajo o el estudio.

#### 2.7.1.1 Autoestima.

Esencialmente, autoestima es tener amor propio; es dar valor e importancia a lo que somos, tomando en cuenta nuestras virtudes físicas, emocionales y capacidades. Este amor y valor por sí mismo, será factor determinante para enfrentarnos a nuestros problemas y para resolverlos.

“Autoestima es la imagen que tienen acerca de sí mismos. Lo que uno piensa y siente acerca de sí mismo(a).”<sup>9</sup>

La autoestima tiene que dar la capacidad de sentirse igual que los demás; de la misma manera, da la seguridad y confianza para salir adelante. La autoestima da seguridad, confianza, buena relación consigo mismo y con los demás.

Una buena forma de llegar a establecer el grado de autoestima que se tiene, es a través de la elaboración de un listado de todas aquellas características que se considera tener y que son positivas. No es posible que una persona afirme que no sirve para nada, que se considere un fracaso y que por lo tanto todo le sale mal. Por el contrario, hay que tener en cuenta que todos pueden, que todos tienen capacidades, habilidades, aptitudes y virtudes.

---

<sup>9</sup> Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Cívica y Valores. Guatemala, 1999.

Por ejemplo, una persona puede ser creativa, amable, paciente, humilde, etc.

#### 2.7.1.2. La Autodisciplina.

Dios en su perfección dio al hombre la libertad de acción y de la búsqueda de su propio destino; el hacer bien o mal, está bajo control del propio ser humano. La autodisciplina es la fuerza que nos impulsa a auto dirigirnos con el control de nuestras acciones, teniendo como marco de referencia, la disciplina recibida en el hogar y la escuela.

La autodisciplina consiste en hacer eficiente el tiempo, el espacio y los recursos.

La autodisciplina puede ser vista desde el punto de vista emocional, sentimental, social, laboral, conductual, económico, físico, necesitándose de un esfuerzo constante y ordenado y por su puesto de la toma de conciencia.

#### 2.7.1.3. La Libertad.

La libertad significa estar libre, independiente y no-sujeto o prisionero a algo o alguien. La libertad es total independencia en las ideas, opiniones, sentimientos, emociones, pensamientos y acciones, haciéndose responsables de esa libertad.

La libertad es actuar, opinar, sugerir y proponer de acuerdo a las propias convicciones, procurando no perjudicar a nadie.

La simple inercia o manipulación no son procedimientos adecuados y constructores de una verdadera libertad. La libertad es hacer algo por elección propia.

La Libertad es una facultad natural de pensar, decir y hacer responsablemente. Facultad propia de naciones democráticas. Propiedad de hacer y decir lo que no se opone a la ley y a las buenas costumbres.

Desde el punto de vista jurídico, libertad es "autonomía individual, absoluta en el pensamiento y mayor o menor según las relaciones sugeridas de la convivencia social. La libertad es la facultad de hacer lo que el derecho permite. Justiniano transcribió lo dicho por Florentino: La libertad es la facultad natural de hacer cada uno lo que le plazca, salvo impedirselo la fuerza o el derecho"<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Diccionario Enciclopédico de Derecho usual. ED.14 ed. Argentina , Editorial Heliasta,1979. 532pp (Pág.177)

Bíblicamente hablando, la libertad no es aquella que utilizan muchas personas como un pretexto para hacer lo malo. Una persona que practica la libertad, cumple responsablemente con sus derechos y obligaciones, sabe hasta donde llegan sus límites, actúa recta y correctamente, sin manipuleos y sin perjudicar a otras personas.

#### 2.7.1.4. La Autonomía

La autonomía consiste en el goce de una independencia completa, sin la existencia de la más mínima sujeción o dependencia a una segunda persona o un país.

Autonomía es tener la capacidad de tomar conciencia acerca de las propias fortalezas y debilidades, actuando con total independencia y que en la medida de lo posible, esas capacidades, potencialidades y limitaciones, se utilicen en beneficio del desarrollo humano, social, cultural, económico y político.

La autonomía se constituye en una facultad, en una capacidad en una libertad y en una habilidad propia del hombre y de la sociedad en general.

La autonomía es ser uno mismo, depender de si mismo y aprovechar toda capacidad para aportar al desarrollo individual y del grupo, sin que esto signifique anular por completo otras ideas, sugerencias o aportaciones que con buen criterio e independencia ayuden a fortalecer lo que ha sido logrado por si mismos.

#### 2.7.1.5. La Auto motivación.

Consiste en creer y confiar en uno mismo, motivándose hacia el logro de lo propuesto. Una persona auto motivada es la que sabe controlar y dominar sus emociones en cuanto a lo que se propone.

La auto motivación, impulsa a las personas a participar consciente de sus capacidades propias en búsqueda de una meta, sin la necesidad de estímulos externos.

#### 2.7.1.6 El Optimismo.

Actitud que consiste en observar y valorar las cosas por su lado más positivo. El optimismo es, pues, esa fuerza que impulsa y motiva a emprender cualquier actividad por difícil que parezca; de la misma forma induce a buscar diferentes alternativas de solución a un problema.

“El optimismo logra que el deseo de hacer o superar las cosas florezca y que ese deseo sea totalmente sano, sin tropiezos, sin obstáculos ni pretextos. Las energías que se necesitan se multiplican y rebasan los límites del corazón y la mente hasta lograr el éxito.<sup>11</sup>

Una persona optimista, siempre va adelante, pase lo que pase, siempre tiene los ánimos bien elevados, al mismo tiempo, es muy persistente y cuando se enfrenta a errores o fracasos, vuelve a intentar de nuevo y así lo hace una y otra vez, hasta alcanzar el éxito.

#### 2.7.1.7. El Autoconocimiento.

El auto conocimiento es saber cual es la visión de sí mismo, y del mundo que le rodea y cual es la misión de su persona hacia sí mismo y para con el mundo que le rodea.

El auto conocimiento induce a formularse interrogantes como: ¿Quiénes somos? ¿Qué queremos? ¿A dónde queremos llegar? ¿Para qué queremos llevar a cabo x o y situación?

El auto conocimiento implica tener la capacidad de conocerse a si mismo, identificando valores, metas, necesidades y derechos.

#### 2.7.1.8. Auto aceptación.

Significa aceptarse así mismo con todas las bondades y defectos. La auto aceptación es quererse como se es, pero también implica el querer aceptar cambios para beneficio personal.

#### 2.7.1.9. Inteligencia emocional interpersonal.

Antes que nada hay que subrayar que la inteligencia emocional está supeditada a una serie de factores totalmente perjudiciales tales como: el tiempo, la familia, el medio ambiente, los amigos, los medios de comunicación, el trabajo, la crisis económica, el salario, etc.

La inteligencia emocional interpersonal se resume en el conjunto de actitudes positivas tales como el entusiasmo, la auto motivación, la persistencia, el optimismo, la autoestima. El éxito se alcanza cuando se tiene una inteligencia emocional equilibrada y no exclusivamente en las capacidades intelectuales.

---

<sup>11</sup> Enciclopedia Ilustrada, Cumbre Tomo IX. La Esencia de los Conocimientos Actuales en Forma Clara, Sustancial y Amena. México, Editorial Cumbre, 1979. 364pp (Pág.252)

La inteligencia emocional interpersonal podría conceptualizarse como: “un subconjunto de la inteligencia social que comprende la capacidad de controlar los sentimientos y emociones propias así como la de los demás, de discriminar entre ellos y utilizar esta información para guiar nuestro pensamiento y nuestras acciones.”<sup>12</sup>

#### 2.7.1.10. Toma de decisiones.

Las decisiones son acciones que diariamente toman los seres humanos, decisiones trascendentes e intrascendentes. Ante esto, hay que considerar que toda decisión por insignificante que parezca, siempre repercute en la vida y por ende en la relaciones con los demás; por lo tanto, es necesario aprender a tomar decisiones y respaldarlas mediante un plan estratégico.

Para aprender a tomar decisiones deben observarse las sugerencias siguientes:

- Todo problema primeramente debe definirse.
- Elaborar un listado de alternativas.
- Considerar lo bueno y lo malo del asunto.
- Tomar en cuenta los valores cívico-morales.
- Concretar lo planificado.
- Evaluar.
- Dar seguimiento

#### 2.7.1.11 El Desafío.

Provocación o reto al duelo. // Ese mismo combate singular, de uno contra uno; y que merece el hombre de duelo, por tanto luto absurdo como su práctica ha causado siglos atrás.// Rivalidad, competencia, comparación de fuerzas o habilidades.”<sup>13</sup>

El desafío como valor cívico-moral tiene que tener otra significación, sin que deje de ser un duelo o lucha entre dos, o entre lo bueno y lo malo; por ejemplo, el desafío tiene que ser un duelo entre dos personas, ambas tras la prosecución de objetivos positivos: escribir un libro, alcanzar un nuevo título, inventar una nueva técnica de trabajo, asumir la responsabilidad en el trabajo, ser solidario a una causa, etc.

El desafío es una comparación de habilidades con fines positivos

---

<sup>12</sup> Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Cívica y Valores. Guatemala, 1999 Pág. 143.

<sup>13</sup> Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Cívica y Valores. Guatemala, 1999 Pág. 143.

### 2.7.1. 12. La Dignidad.

La dignidad es obrar con buenos modales, dando como resultado el derecho ganado al respeto por parte de quienes nos rodean. La dignidad es honor, respeto, recato, honra, pureza.

Muy a menudo suele escucharse frases en torno a la dignidad, como las siguientes: “mancharon mi dignidad”, “y mi dignidad donde se queda”, “mi dignidad si que no la van a pisotear”, etc. naturalmente que todos tenemos una dignidad, sin embargo, la misma es relativa y dependerá en todo caso de nuestros actos y comportamientos.

Se posee dignidad si se practica vocabulario adecuado, si se es ejemplar positivo, honrado, responsable, honesto y justo y si no se hace uso de la mentira ni de la corrupción, siendo este accionar el que otorga la dignidad y por lo tanto al respeto a esa dignidad.

La dignidad es “La actuación con libertad de las personas y la demanda para ser tratado con justicia sin discriminaciones.”<sup>14</sup> Es la exigencia del respeto a lo que es justo sin inclinaciones de ninguna naturaleza.

La dignidad tiene que ser producto de una buena educación, tiene que ser el resultado de una buena formación. La dignidad es como la virginidad, se mantiene, se gana o se pierde. Ambas pueden ser violadas por si mismos o por los demás.

Cuando se respeta la dignidad humana, hay como consecuencia la racionalidad de la persona, y quien respeta su propia dignidad y la de los demás hace uso de la razón. Quien alardea tener dignidad, lo dice en virtud de que su razón y conciencia le dicta un actuar con honorabilidad, recato, honradez, modestia, compostura, reverencia, cortesía, moderación, mesura, cordura, seriedad, madurez y buen juicio. Mediante esas cualidades morales se induce a sí mismo a cumplir con responsabilidad sus deberes como ser racional, social y digno.

Expuesto lo anterior, entonces ¿cuál es realmente el significado de dignidad?, ¿quién podría decirse que tiene dignidad?,

---

<sup>14</sup> Mineduc. La Escuela y la Enseñanza de valores. Guatemala, SIMAC. Módulo 15 1998 Pág. 18.

### 2.7.1.13 La Sinceridad.

La sinceridad como valor cívico-moral, enseña a actuar con una sola personalidad, toda vez que se trata de expresar verdades y manifestaciones sin fingimiento alguno.

En la sinceridad debe observarse mucha sencillez, la verdad sin simulaciones. Esta actitud de conciencia, induce a resaltar la verdad acerca de lo que se piensa, se dice, se hace y se es.

La sinceridad se relaciona directamente con la personalidad, esquematizándose y representándose con los cuatro estadios intelectuales,

Área libre, área oculta, área ciega, área oscura,

Esquemáticamente, la sinceridad se explica así:

<b>Área Libre</b>	<b>Área Oculta</b>
<b>Área Ciega</b>	<b>Área Oscura</b>

La sinceridad es “la expresión de lo que se siente o piensa, siendo veraz con sigo(a) y con las demás personas”.<sup>15</sup>

Sinceridad es decir la verdad por voluntad propia, dejándolo todo al descubierto.

### 2.7.1.14. El Perdón.

Este valor cívico-moral, enfocado desde el punto de vista espiritual se refiere al único y gran ejemplo de la humanidad: Jesucristo, quien con su muerte inmutable en una cruz, enseñó a la humanidad la esencia y magnificencia del perdón, elevándolo a setenta veces siete, de acuerdo a su bondad y misericordia.

El perdón viene a constituirse en uno de los más grandes y sagrados valores, del cual la humanidad puede y debe echar mano,

<sup>15</sup> Ministerio de Educación. La Escuela y la enseñanza de valores. Guatemala, SIMAC. Módulo 13. 1998. 38pp Pág. 19

En el entendido de que con el perdón se debe llegar a tomar conciencia de que es muy necesario llegar a encontrar la paz individual y social, como consecuencia, el imperativo es modificar la conducta perdonada.

El perdón se define como la "Remisión de la pena, merecida de la ofensa que se recibe o de alguna deuda pendiente. En derecho se llama, a veces, condonación. El perdón judicial corresponde al que juzga, y se otorga cuando ocurren motivos excepcionales que libran de culpa al acusado. Cuando la justicia actúa a instancia de una parte, se extiende totalmente la culpa. Si perdona la parte acusadora se llama indulto al perdón concedido por la autoridad soberana de un país."<sup>16</sup>

Jesucristo, con su muerte en la cruz, concedió el indulto y la gracia a la humanidad quien ya estaba condenada. La condición de Jesucristo fue de hombre, de carne y hueso, lo cual hace comprender que todo ser humano tiene la capacidad de perdonar.

El perdón, tanto para el que perdona como para el perdonado, se constituye en un privilegio, toda vez que el acto del perdón sea en su esencia con amor y sinceridad, desechando por completo el precio de la culpa, desechando todo odio, rencor y resentimiento,

El perdón consiste en olvidar total y completamente la ofensa y por ende abandonar en definitiva el acto de ofender.

#### 2.7.1.15. La Disciplina.

La disciplina como valor cívico-moral, se considera como el conductor que ordena cada una de las acciones del hombre mediante el estricto cumplimiento de normas y reglas sistematizadas.

Las normas disciplinarias juegan papel importante en el juego, las reuniones, la hora de comida, el tiempo, el trabajo, etc. Procurando el aprovechamiento de cada uno de los recursos y la optimización de los mismos, convirtiéndose en positivos hábitos de vida.

La disciplina es conocer y aceptar las normas auto impuestas y las impuestas en forma voluntaria y en su debido orden.

La disciplina es elemento fundamental que ayuda a lograr lo que se quiere, lo cual debería no ser impuesta, más bien un valor que nazca de lo más interno de la persona y de la propia voluntad.

---

<sup>16</sup> Enciclopedia Ilustrada Cumbre Tomo 10. Lo Esencial de los Conocimientos Actuales en Forma Clara, Sustancial y Amena. México, Editorial Cumbre, 1979, 634pp Pag.120

La disciplina consiste en ser respetuoso para consigo mismo, el ciudadano, el aseo personal, los positivos modales, el rechazo a los vicios, procurando la puntualidad en la responsabilidad, siendo obediente y respetuoso a las leyes y normas.

La disciplina no tiene que significar amedrentamiento, aterrorización o intimidación; por el contrario, significa orientación, haciendo ver las consecuencias del rompimiento de determinada norma, incluido el hecho de que de no auto disciplinarse, habrá sanciones.

#### 2.7.1.16 La Consideración

La consideración como valor cívico-moral es entendido desde dos puntos de vista: como meditación y reflexión y como la adopción de normas de cortesía y buenos modales de comportamiento.

Desde el punto de vista conductual, la consideración es trato respetuoso sin discriminación de etnia, color, cultura, etc. por la otra parte es prever antes de...

#### 2.7.1.17 El Altruismo

El altruismo no busca alguna clase de interés y cuando se realiza alguna acción, no mira a quien; es en realidad un sacrificio voluntario, esforzado y desinteresado.

El Altruismo procura en las personas el cultivo del humanismo, la solidaridad, la unidad, la sensibilidad, hermandad y conciencia del rol que se debe jugar como estudiante, profesional, trabajador, miembro de una familia y de la sociedad.

#### 2.7.2. Valores Sociales:

Son aquellos que tienen que ver con la sociedad en general, sus instituciones, organizaciones y cuya finalidad va encaminada hacia la convivencia pacífica y responsable de cada de sus miembros.

##### 2.7.2.1. La Tolerancia.

Capacidad de trabajar por los propios intereses, respetando y considerando los derechos de los demás y por ende sus opiniones y prácticas.

Esto significa que tanto las opiniones como las prácticas deben de respetarse, aunque no necesariamente tenga que compartirse; esta normativa, garantiza un clima de tolerancia.

La tolerancia contribuye hacia el fortalecimiento y consolidación de una sociedad justa y en paz.

La UNESCO señala que el respeto es consecuencia de la tolerancia y que a su vez es fundamental en el proceso de los Derechos Humanos y por ende en el logro de la paz. Tolerancia es respetar a los demás, en sus ideas, su identidad y dignidad.

La Tolerancia como valor cívico-moral, esencialmente busca hacer entender el valor que tienen todas las personas ante la sociedad en el marco de los derechos humanos.

En la tolerancia, cada pueblo tiene derechos que valen, por consiguiente sus asuntos religiosos, culturales, políticos, económicos, etc.

La tolerancia es de doble vía; la tolerancia no significa soportar por toda una vida las más necias actitudes y comportamientos, con los que se afecte a segundas personas, tiene que ser una manifestación de respeto, responsabilidad y conciencia.

Las iglesias, templos, mezquitas, sinagogas y organizaciones religiosas podrían establecer programas sobre tolerancia religiosa, celebrar diálogos interreligiosos y establecer directrices para la enseñanza del respeto de las demás religiones en las escuelas de la comunidad".<sup>17</sup> De la misma manera se podrían organizar talleres de capacitaciones sobre tolerancia étnica, cultural, idiomática, laboral y política. Las instituciones en general podrían organizar campañas y programas que ayuden a resolver conflictos de intolerancia en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Los padres de familia bien podrían contribuir para con su comunidad, solidarizándose con las víctimas de la intolerancia.

La tolerancia como medio persigue erradicar la violencia y la coerción, buscando hacer posible la paz.

#### 2.7.2.1.1. Síntomas de la intolerancia.

- Expresarse inadecuadamente.
- Utilización de ideas equívocas.
- Mofas.
- Opiniones preconcebidas.
- Acusación a víctimas inocentes.
- Hacer separa raciones.
- Procurar el destierro político.

---

<sup>17</sup> Ministerio de Educación. Lecturas de Orientación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala, Centro Superior de Capacitación de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, SIMAC. 1995. 81pp. (pag57)

- Acoso.
- Deshonrar.
- Infundir miedo.
- Despedir.
- Echar a una persona del lugar que ocupaba. Eliminar.
- Promover la separación.
- Represión.
- Destrucción.

#### 2.7.2.1.2. Síntomas fortalecedores de la tolerancia.

- Lenguaje adecuado.
- Orden social.
- Positivas manifestaciones culturales.
- Prácticas religiosas con libertad y respeto.
- Solidaridad entre grupos sociales.

“Si la tolerancia es una situación deseada o valorada por la sociedad, la actitud totalmente será igualmente valorada y considerada como un atributo deseable socialmente”<sup>18</sup> La actitud tiene que ser inherente e inseparable a la tolerancia, la esencia de una actitud, pero actitud / praxis; es decir, prácticas de vida y no solamente conceptos teóricos.

La tolerancia es responsabilidad misma de la sociedad, cuya característica debe ser la de respetuosa y pluralista.

#### 2.7.2.1.3. La intolerancia presenta características o formas negativas tales como:

- Actitud discriminatoria de hombres en su trato hacia las mujeres.
- Persecución a grupo étnico considerado inferior.
- Supeditar la cultura de otros a la propia.
- Antisemitismo.
- La no independencia de organismos.
- Movimiento político y social totalitario.
- Odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros.
- Dominio sobre otro a través de la fuerza
- Explotación.
- Contener, detener, castigar. Actuación política..

---

<sup>18</sup> Ministerio de Educación. Lecturas de Orientación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y cultura de Paz. Guatemala. Centro Superior de Capacitación de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, SIMAC.1995. 81 p.p. (Pág. 57)

### 2.7.2.2. La Educación.

Un primer concepto de educación es cambio de actitud y de conducta y, cuando esto sucede, se es libre, sincero y se busca el amor propio y el de los demás. La educación es la capacidad de limitar la propia libertad para no hacerle daño a los demás.

La educación es el acto por el cual el hombre se socializa, se culturaliza y humaniza; además, es el camino mediante el cual alcanza el desarrollo humano, social, educativo, cultural, político, económico, etc.

La educación tiene por fin conseguir el dominio de los propios actos, para hacer innecesaria la vigilancia (Lindu Pág. 78)

La fuente de nacimiento de todos los valores, es la educación

La educación “es una cualidad adquirida, consistente en la adaptación de los modelos externos a determinados usos sociales”<sup>26</sup> Se trata pues de acomodar ciertas conductas al grupo social, siendo este precisamente el fin de la educación, Formar al hombre para vivir y desarrollarse en sociedad.

### 2.7.2.3. La Justicia.

La justicia es un valor cívico-moral, considerado de categoría universal; y es la praxis de la legislación. Valor altamente importante, por cuanto depende de su aplicación justa, la existencia de un clima de paz y armonía.

Una justicia sin discriminación, una justicia aplicada con igualdad de condiciones, evitará el alzamiento de los pueblos, las protestas, marchas laborales y las huelgas.

La justicia conlleva una actitud, y es “el respeto al derecho ajeno y dar a cada cual lo que merece y necesita, practicando la igualdad de oportunidades y la equidad en el trato”.<sup>19</sup>

Contrariamente, la injusticia es un mal social que se extiende y enraíza cada día más en todos los sectores y grupos de la sociedad, abortando síntomas de inestabilidad, inseguridad, malestar y falta de paz.

---

<sup>19</sup> Mineduc. La Escuela y la Enseñanza de Valores. Guatemala, SIMAC. Módulo 13. 1998 38pp. Pág.18.

Esta se manifiesta de formas muy ridículas y degradantes, hasta el punto de que personas y grupos de personas gocen de beneficios injustos y de protección a la impunidad e inmunidad, ya sea por el cargo que ocupan, familiaridad, politiquería, amiguismo, etc.

#### 2.7.2.4. El Compañerismo.

Hablar de compañerismo, es referirse a un grupo de personas que se interrelacionan por diferentes motivos y en el que prevalece la armonía y la comprensión. Entiéndase la armonía como una convivencia de mutua correspondencia y amistad.

El compañerismo significa ofrecer oportunidades de diálogo, servicio y con calidad humana hacia los compañeros. De la misma manera, el compañerismo es hermandad, sinceridad y armonía.

El real compañerismo no encubre, pero si señala y orienta las faltas de sus compañeros, evitando consecuencias negativas posteriores.

Esta actitud contraria a la delación, “no se condena”, pero agrava la cobardía del culpable, que acepta la sanción multiplicada para todos los inocentes, que dejan de ser compañeros suyos a partir de ese instante y que le suelen hacer después víctima justiciera de sus desprecios, cuando no de privada ejemplaridad”<sup>20</sup>

Compañerismo es ser servicial y generoso en circunstancias de calamidad y desfortunio; es ser respetuoso, no comprometiendo a persona alguna con actos contrarios a la verdad y la justicia; es cumplir con las leyes, es ser leal y fiel a principios y valores.

#### 2.7.2.5. La Armonía.

Cuando se habla de armonía, es muy probable que se haga un recorrido mental, en búsqueda de un lugar, espacio o ambiente que nos ofrezca esa condición.

La naturaleza es el medio natural y hermoso donde existe armonía; tienen armonía las estrellas, tienen armonía las plantas y los animales, el agua y la tierra.

Es la humanidad el hábitat perfecto para el alcance de su máximo desarrollo; es el hombre quien tiene que vivir y convivir en perfecta armonía, en un marco de mutuo servicio, respeto y protección.

La armonía como valor cívico-moral, se define como hermandad y convivencia pacífica y respetuosa.

---

<sup>20</sup> Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, Tomo II. Argentina , Editorial Heliasta,1979, 814 pp. (Pág. 223.

#### 2.7.2.6. La Unión.

La unión es estar ligado por acuerdos voluntarios y conscientes a una causa; persona o grupo de personas con objetivos definidos mediante la cual se busca el desarrollo y la prosperidad en común, dentro de un clima de lealtad, honestidad y confianza.

#### 2.7.2.7. La Cooperación.

Cooperar es aportar, ayudar, colaborar en beneficio de una persona en particular o grupo de personas, sin distinción y discriminación de ninguna índole. Esta cooperación puede ser económica, moral, cultural, etc.

La cooperación es aplicable en ámbitos como la familia, el lugar de trabajo, la escuela, la iglesia, la comunidad, el país donde se vive.

#### 2.7.2.8 La Solidaridad.

La solidaridad es “cooperación, ayuda, auxilio. Identificación personal con alguien o con una causa: Ya por compartir sus aspiraciones, ya por lamentar como propia la adversidad ajena o colectiva. Responsabilidad pecuniaria sin preferencias ni cuotas”<sup>21</sup> Es compartir y ayudar ante circunstancias adversas, es ser humanitario.

La solidaridad tiene que ser espontánea, abundante y sin esperar absolutamente nada a cambio. Debe practicarse en los diferentes ámbitos y niveles sociales tales como la familia, la organización, la institución y la sociedad en general.

La solidaridad en su esencia, se relaciona estrechamente con uno de los mandatos de JESUCRISTO: “Amaos los unos a los otros”; esto es verdadera solidaridad, pues solamente cuando se tiene plena conciencia de que todo ser humano, sin importar color, etnia, condición social y religiosa o económica es nuestro hermano y que debe amarse, entonces estaremos siendo solidarios.

La solidaridad deja a un lado el egoísmo, en todo caso, sirve al ajeno y al bien en general.

La solidaridad es amor, cuya condicionante es ayudar en la calamidad, la miseria, la pobreza y la desigualdad, generando mayores y mejores empleos con salarios dignos; el aportar económicamente para

---

<sup>21</sup> Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, Tomo VI, Argentina, Editorial Heliasta, 1979 814 pp. Pág.240.

Los minusválidos, enfermos, etc. Solidaridad es abandonar todas aquellas formas de explotación.

Es injusticia, dejando de aprovecharse de todas aquellas personas desposeídas, humildes y tradicionalmente marginadas.

En la solidaridad el estudiante responde a los esfuerzos de los padres; el docente se prepara a conciencia; el padre de familia apoya la labor docente

La solidaridad es servir y colaborar con otras personas, disminuyendo los intereses propios respecto a los del grupo o comunidad a la que se pertenece. Disponibilidad de prestar apoyo a las causas y necesidades de otras personas.

Solidaridad es todo lo anteriormente expresado, pero menos actos de encubrimiento y respaldo a prácticas corruptas.

#### 2.7.2.9. La Abnegación.

La abnegación es voluntario repudio a los impulsos y presiones, dejando a un lado los propios intereses en beneficio de los demás.

Una persona abnegada no pone por delante sus intereses; tampoco pone excusas y pretextos; no justifica sus malas acciones. Una persona abnegada es la que se entrega apasionadamente a una acción, con la certeza de que su accionar favorecerá a otras personas.

#### 2.7.2.10. El Diálogo.

El diálogo es una forma civilizada de resolver los problemas y conflictos. El Diálogo implica aprecio y respeto por lo que cada uno expresa, por lo tanto al dialogar tiene que haber lógicamente dos o más personas y estar conscientes de que ambos deberán respetarse.

“El diálogo es un proceso por el cual dos sujetos utilizan la palabra con la intención de hacerse comprender el uno al otro lo que ellos viven o piensan, respectivamente, y por el cual ambos llegan en cierta medida a una comprensión recíproca.

El diálogo exigirá entre los hombres y los pueblos una actitud recíproca de tolerancia que hará que se le rechace solo cuando una de las partes se niegue a llevarlo adelante.

Esta comunicación por medio de la conversación es el primer paso para un comportamiento social adecuado a los fines de la paz”<sup>22</sup>

La carencia del diálogo significa permanecer muertos; con la expresión se revela lo oculto y se asume la responsabilidad acerca de lo que se comunica. Con la expresión se sale del error y se entra en un campo de libertad y no de encubrimiento, renunciando a la verdad absoluta y respondiendo por las propias acciones.

Con el diálogo se resuelven los conflictos. La verdad relativa debe ser el instrumento en el diálogo, para luego buscar la verdad en común acuerdo.

Es muy importante que el diálogo se fomente en un ambiente de amistad y no ver al otro como un opositor. Durr, dice que la conversación es en primera instancia medio de comunicación y contacto, esta antepone como obstáculo la desconfianza y la difamación; seguidamente es comprensión; en tercer lugar es empatía y finalmente es cooperación.

#### 2.7.2.11. La Democracia.

“Forma de gobierno que otorga a los ciudadanos el ejercicio de la libertad de expresión, pero no libertad para mentir, para insultar, para ofender, se rige por las decisiones mayoritarias, pero sin lesionar los derechos de las minorías”<sup>23</sup>

La Democracia es libertad responsable, es el estricto cumplimiento de normas y principios, por lo tanto no es libertinaje o anarquía. La vida democrática hace conciencia a las personas a cumplir con sus derechos y obligaciones. La Democracia puede conseguirse a través de conductas aprehendidas mediante la educación.

Los estados tienen la obligación de promover el desarrollo de la democracia participativa e incluyente, apegado a valores como el respeto, la justicia, la soberanía, el respeto territorial, naciones independientes y sin injerencias, con su propio esquema político, económico y social.

#### 2.7.2.12. La Paz.

La paz es el máximo valor cívico-moral que se desearía alcanzar, individual y colectivamente y se define como el ordenamiento y respeto

---

<sup>22</sup> Mineduc. Lecturas de Orientación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala. Centro Superior de Capacitación de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, SIMAC, 1995 81 pp.- Pág 48 y 49.

<sup>23</sup> Sopena Color. Tomo I. En Diccionario Enciclopédico de términos lexigráficos. Barcelona. Ramón Sopena 1998, 1424 pp.

a las normas, manifestándose a través de la calma, pacificidad, quietud y serenidad.

Dos elementos fundamentales complementan este valor de la paz; por una parte el orden y por el otro lado, el sosiego. De esta cuenta, San Agustín considera a la paz como la correcta utilización del espacio para la colocación adecuada de los elementos.

Para que haya paz, necesariamente tiene que haber orden, es decir, “conveniente disposición de los elementos respecto al todo; pero no solo presupone el orden estático, entonces sería signo de estancamiento del hombre, sino que incluye sosiego, lo cual implica ausencia de movimiento que tienda a romper el orden, firmeza, y estabilidad que aseguren la continuación del mismo.”<sup>24</sup>

Laboralmente hablando, tienen que existir normas que rijan las acciones entre trabajador y patrono, sin perder de vista que la principal razón de esas normas será el establecimiento de un ambiente de armonía, comprensión y por lo tanto la eficiencia en el servicio; sin embargo, al rompimiento de una de las normas por una de las partes, ese orden se rompe; se destruye el sosiego y por ende la paz.

La paz es fruto de la justicia; a su vez, la justicia es fruto de la educación. La paz es responsabilidad de cada ser humano, tiene que nacer en la conciencia y tiene que manifestarse en las actitudes y comportamientos. Si hay educación, hay justicia u si hay justicia hay paz.

En definitiva, la paz personal del hombre es condición necesaria para la tranquilidad social. El verdadero servicio a la paz consiste en fomentar en el hombre hábitos positivos de renuncia de lo que no se debe poseer, creando la conciencia del orden y de la certeza en virtud que, el mayor obstáculo a enfrentar por los perturbadores de la paz, es el servicio a la justicia.

#### 2.7.2.13 La Salud

Circunstancias favorables del organismo físico para el normal ejercicio de las actividades, previniendo las enfermedades.

Son las condiciones positivas y favorables en las que se encuentra cada una de las partes del cuerpo humano; como resultado de un conjunto de circunstancias favorables al mismo: Una buena alimentación, un medio ambiente adecuado, ejercitación, entre otros factores.

Será necesario un estado emocional y espiritual adecuado para que el cuerpo físico esté en condiciones de salud.

---

<sup>24</sup> Diccionario de Pedagogía Labor. Tomo II Barcelona. Editorial Labor. 1974. 904 p.p.

#### 2.7.2.14. El Trabajo.

El trabajo también tiene que ser considerado como uno de los valores cívico morales de alta trascendencia; este procura la subsistencia económica del ser humano. Llámese trabajo a toda actividad que es lícita realizar y que sin importar los procesos que hayan que ejecutarse, por su naturaleza de trabajo, dignifica al hombre.

El trabajo consiste en llevar a cabo una tarea intelectual o física, teórica o práctica, sin que por esto pierda su naturaleza de trabajo, y sobre todo su propósito que es la búsqueda del desarrollo personal y social.

El trabajo tiene que llevar implícito el amor, la voluntad, el empeño; no es muy importante el horario, el salario u otras condiciones, sin que estas dejen de ser condiciones de trabajo.

#### 2.7.2.15. Bien Común.

Es la búsqueda de la satisfacción colectiva, más que particular. Con el bien común se fortalece la solidaridad y la armonía. El bien común, deja a un lado la satisfacción personal, el egoísmo y el individualismo.

Existen factores que se oponen al bien común, tal es el caso del individualismo. El individualismo es exclusión, de ahí la importancia del bien común y la búsqueda de la no escogencia de condiciones de índole personal, tales como las preeminencias sociales, políticas, económicas, laborales, etc.

#### 2.7.3. Valores Personales.

Son todos aquellos que se refieren a la propia persona y no a una colectividad, aunque dependen de la forma de su aplicación.

##### 2.7.3.1. El Entusiasmo.

“Lleva al individuo a actuar apasionadamente en lo que emprende. Va más allá del simple cumplimiento del deber, porque hacen lo que se proponen con alegría e inspiración, mientras disfrutan cada momento”.<sup>25</sup>

El entusiasmo es un elemento fundamental en el trabajo, convirtiéndolo en un acto de amor y entrega y no a otros tales como las presiones, el salario, etc.

---

<sup>25</sup> Ministerio de Educación. Programa de orientación Escolar. Guatemala 1998. 158pp (Pág. 11)

El que hace su mejor esfuerzo, no se le puede obligar a más, sin embargo, el conformista se defrauda a sí mismo y a los demás. El hacer lo que se puede, significa hacer una entrega total a determinada actividad, o como expresa el proverbio español “quienes dan lo mejor de sí mismo terminan agregando más años a la vida y dando más vida a sus años”. (Autor desconocido).

#### 2.7.3.2. La Perseverancia.

El que persevera alcanza, es una frase muy popular utilizada en nuestro medio y diario vivir. A pesar de ello, la tendencia y característica humana se inclina más fácilmente hacia la desesperación y el pesimismo ante cualquier adversidad, obstáculo o circunstancia; haciéndose más evidente en aquellas actividades en las que ya se ha hecho algún esfuerzo sin conseguir resultados positivos.

La perseverancia conserva el interés y el ánimo, persistiendo en función de los objetivos propuestos, aún en contra de los obstáculos.

Bíblicamente, la perseverancia equivale a buscad y hallaréis, pedid y se os dará (Biblia). Se trata de persistir y dar énfasis a toda actividad, especialmente a aquellas consideradas de mayor envergadura, trascendencia o relevancia.

#### 2.7.3.3. La Valentía.

No es lo mismo hablar de valentía que de machismo; tampoco es correcto confundir un tipo de valentía inteligente con un tipo de valentía tonta y emocionalita.

A la valentía, muchas veces se le da calificativos muy equivocados, como por ejemplo, creer que los que fuman o pelean con el uso de la fuerza son valientes.

Valentía es utilizar el esfuerzo, el vigor y toda la energía en hechos heroicos y de valor. La valentía es Serena y sana oposición ante actitudes irresponsables y corruptas.

Desde el punto de vista bíblico, Jesucristo se constituye en el personaje que da ejemplo de valentía, al asumir la actitud de humildad y disposición de sufrimiento en defensa de la humanidad.

#### 2.7.3.4. El Aseo Personal.

El ser humano tiene la oportunidad de conjugar una serie de conductas y comportamientos, que traducidos en su justo valor se denominan valores cívico morales, dada la importancia que estas conductas y comportamientos tienen para el ser humano en los

Diferentes ámbitos de su vida. El aseo personal se convierte en uno de ellos, toda vez que repercute en una práctica de tipo higiénico-estético, generando para la persona beneficios de diversa índole: la aceptación de los demás, personalidad, sentirse bien consigo mismo, una buena salud.

#### 2.7.3.5. El Coraje.

Este término viene del latín, cor, corazón; y ago, obrar, proceder. Etimológicamente significa, acción o esfuerzo de corazón. En francés significa coraje (courage), es valor, impavidez.<sup>26</sup>

En Sur América, este término tiene una significación al usarse, como sinónimo de descaró, atrevimiento o desvergüenza. En nuestro medio solemos decir, “es que me dio coraje”, interpretándose esto como excesivo enojo. En apariencia, el coraje es ira, sin embargo, si lo vemos como valor cívico-moral, esta tiene otra significación.

El coraje motiva a la persona a la consecución de logros para beneficio individual y colectivo; contribuye a que la persona se enfrente cada día a nuevos retos. El éxito en la vida, requiere de coraje, por ejemplo: una carrera profesional, obtener una preparación especial, ser un buen estudiante, ser un buen ciudadano, un buen padre de familia o buen trabajador. El mismo hecho de abandonar un vicio, requiere de decisión y de coraje.

#### 2.7.3.6. La Puntualidad.

La puntualidad implica agilidad y prisa, también es empeño, es hacer las cosas lo mejor que se pueda y en el menor tiempo posible. Tener certeza de las acciones.

Generalmente las personas que no practican la puntualidad se sienten bien consigo mismas, no se preocupan por ello y lo ven con toda normalidad, acostumbrándose a utilizar frases muy comunes : como somos chapines, asistiremos a la reunión con hora chapina, etc. La erradicación de esta cultura de impuntualidad requiere de diligencia, lo que a su vez significa prontitud, agilidad, prisa y empeño, pero sobre todo, se requiere de la toma de conciencia y madurez.

La puntualidad es hacer presencia en la hora acordada respecto al trabajo y de otras actividades.

---

<sup>26</sup> Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. 14ª. Ed.Tomo I , Argentina. Edit. Heliasta1979 532 pp. Pág.376.

La puntualidad es tener conciencia y respeto hacia sí mismo y hacia las demás personas, en especial a aquellas a quienes por deber u obligación se le tiene que brindar un servicio.

#### 2.7.3.7 El Valor.

“En el valor entra la prudencia, en el coraje la cólera “El valor se alimenta con el sentimiento de nobilísimas virtudes; como el honor, la emulación, el heroísmo, la familia, la patria, el amor, hasta la fe. La justicia nos inspira valor, una injusticia da coraje. El valor es una virtud de conciencia que tienen muy pocos. El valor es humano, el coraje es casi animal”. “Valor viene del verbo latino valere, estar bueno, servir, aprovechar. Hombre valeroso es el que vale, el que sirve, el que aprovecha”.<sup>27</sup>

El valor se impregna del honor, de la emulación y del heroísmo; en tal sentido, el valor ligado al honor se convierte en una cualidad moral que nos guía hacia el cumplimiento de los deberes por lo que al haber cumplimiento de los deberes, hay honestidad, prestigio, dignidad y solvencia moral.

Un hombre con valor, será justo, honesto, evitado de problemas; será digno en y ante la sociedad.

#### 2.7.3.8. La Honradez.

La honradez no puede prescindir de la probidad, aún cuando pudieran significar lo mismo. La honradez es rectitud, integridad y hombría de bien.

Las personas honradas no participan en la corrupción, son ajenos a toda acción fuera de la ley. La persona honrada, obligadamente es una persona educada, culta e inteligente.

La honradez como tal puede ser ubicada en diferentes niveles, tomando en cuenta la magnitud del daño provocado como consecuencia de una acción fuera de la ley. La honradez queda clasificada así: honradez de baja conciencia, honradez de mediana conciencia y honradez de alta conciencia; honradez de baja moralidad, mediana moralidad y alta moralidad.

---

<sup>27</sup> Enciclopedia Ilustrada Cumbre.20 Ed.Tomo VI, México. Editorial Cumbre,1979 , 587 pp. Pág 12.

#### 2.7.3.9. La Honorabilidad.

Muchas personas solemos referirnos en ocasiones a determinada persona, calificándola como honorable; también es costumbre anunciar a determinado público que se estará contando con la presencia de honorables personajes resaltando, tanto el nombre como el cargo o la posición social o económica, según se trate.

Honorable, significa merecer ser honrado y acatado. Por su parte, el honor es “cualidad moral que nos lleva al más minucioso cumplimiento de nuestras obligaciones respecto al prójimo y a nosotros mismos También se define como la buena reputación consiguiente a la virtud o a hechos estimables”.<sup>28</sup> Honestidad, es gloria y una buena reputación que sigue a la virtud y al mérito. Es Dignidad.

Para que una persona llegue a ser merecedora de honra y acatamiento, antes tendrá que contar con una buena reputación, es decir, contar con una conducta recta, honesta, respetuosa, responsable y justa; además, que no practique la corrupción en ninguno de sus niveles y que sea amante de la verdad. Una persona con honorabilidad es aquella que es digna de admiración por su conducta y comportamiento.

#### 2.7.4. Valores Culturales

Entre los valores culturales identificados están los siguientes:

##### 2.7.4.1. Identidad Étnica.

No cabe ninguna duda de que toda persona debido a su misma condición de ser humano, necesita saber quién es; además, necesita saber que pertenece a determinada familia o grupo social, aspecto que le da una identificación y seguridad.

Todos los hombres poseemos nombres y apellidos, tenemos un lugar de origen y esto nos da seguridad, nos da confianza y un valor como seres humanos.

La identidad étnica la definimos como: “valorar el sentido de la pertenencia a un grupo sociocultural”.<sup>28</sup> Esta concepción induce a que la persona se sienta orgullosa de su origen, de su familia, de su cultura y de su grupo étnico. Esta actitud permite gozar de plena libertad física, libertad de acción, libertad ética,

---

<sup>28</sup> Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Cívica y Valores. Guatemala , 1999

Libertad moral, libertad social; así mismo, nos permite accionar y desarrollarnos libremente.

#### 2.7.4.2. La cohesión.

La cohesión no es más que unión, entendida la unión como: agrupación de personas, de sociedades en búsqueda del bien común, con la unificación de sentimientos y de ideas. La cohesión es un valor cívico-moral practicado por las culturas mayas, siendo este uno de los principios de la interculturalidad.

Es evidente como los pueblos mayas aún en la actualidad se unen para el logro de proyectos, sin importar la magnitud de estos, cualidad que en la cultura ladina tiende a ser menos notorio, posiblemente debido al egoísmo existente como consecuencia de la posición económica de cada uno.

#### 2.7.4.3. El Arte.

El arte como valor cívico-moral puede tener diferentes connotaciones; por ejemplo, en ocasiones afirmamos que el arte es algo adquirido, pero que también que es innato.

Arte: Obra humana consolidada con el uso de la materia; construcción real y estética. Capacidad de hacer bien una cosa. El arte es la habilidad y capacidad reflejada en una obra que puede ser escrita, gráfica, esculpida musical o dramatizada.

#### 2.7.5. Valores Intelectuales.

Dentro de esta serie de valores se describen los siguientes:

##### 2.7.5.1. La Honestidad.

La honestidad se refleja en la manera recta de actuar; por el contrario, la deshonestidad no conoce la vergüenza, permite hacer o decir todo lo que plazca, sin tomar en cuenta la pérdida de la dignidad.

La honestidad, hace que la persona practique la verdad, tanto en lo que dice como en lo que hace; su proceder o actuar en las diferentes actividades que realiza se caracteriza por la rectitud, el decoro, el pudor, etc.

Quien es honesto, abandona y odia la corrupción, por consiguiente, respeta a sus semejantes y lo que no le pertenece, fundamentando sus relaciones en la fidelidad.

La honestidad es “castidad, decencia, moderación en la persona, dichos y hechos, pudor, recato, decoro. En lo punible, el código penal argentino incluye entre los delitos contra la honestidad, el adulterio, la violación, el estupro, la corrupción, el ultraje, el pudor y el rapto.”<sup>29</sup>

#### 2.7.5.2. La Diplomacia

Referente a las negociaciones y relaciones sociales en general, utilizando la vía pacífica en beneficio de las propias necesidades e intereses o de quien se representa. Tiene que haber habilidad, amabilidad, prudencia y cortesanía.

La Diplomacia es prudencia en el proceder, inteligencia en el uso y acomodamiento de la expresión de las palabras. La diplomacia es el arte de llevar a cabo una negociación de manera pacífica en beneficio de los propios intereses.

Constantemente la sociedad se esta enfrentando a conflictos en los que se considera que no existe solución viable, ni pacífica; sin embargo, cuando se conjuga aspectos como la experiencia, el conocimiento, y la inteligencia, surge la diplomacia, es decir, saber negociar.

#### 2.7.5.3 .La Comunicación.

Muchas de las diferencias entre los seres humanos se debe a la falta de comunicación, lo cual es hasta muchas veces lamentable. En este contexto, y cuando no existe una comunicación adecuada, cada uno cree tener la razón o haber hecho lo correcto, en lugar de hacer lo correcto, es decir, manejar la verdad relativa.

La comunicación como valor cívico-moral, implica correspondencia e intercambio maduro, razonable, profesional y respetuoso en cuanto se refiera a la aportación de ideas, opiniones y sugerencias, procurando llegar a acuerdos en igualdad de condiciones y beneficios.

En la comunicación hay que saber transmitir las ideas, pero también saber decodificarlas, ya que dependiendo de la forma de comunicarnos se puede herir, insultar, insinuar, subestimar, discriminar, compadecer, exaltar, etc. Habrá que buscar flexibilizar las discrepancias entre todas las personas.

El manejo del mismo lenguaje en la comunicación, será vital, evitando no subestimar al contrario.

---

<sup>29</sup> Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Tomo III, Argentina, Editorial Argentina, 1979 Pág. 60.

## 2.7.6. Valores Estéticos

Entre los valores estéticos se enumeran los siguientes.

### 2.7.6.1. La Creatividad.

Significa hacer algo nuevo y distinto a los diferentes patrones ya existentes o ideas, objetos y tecnologías ya creados.

La creatividad es “tener iniciativa propia, no conformarse con los modelos estereotipados, manejar lo existente y buscar nuevas perspectivas a lo convencional”.<sup>30</sup>

En el campo didáctico pedagógico, la creatividad podría consistir en generar nuevas técnicas de enseñanza, nuevos métodos; inventar un poema, una canción, modelos de letras, una canción, un chiste, etc.

### 2.7.6.2. La Belleza.

La belleza puede ser física, espiritual e intelectual, si se trata de la persona. La belleza espiritual se relaciona con lo que se piensa, se dice y como consecuencia con lo que se hace; tiene estrecho vínculo con los comportamientos y conductas. La belleza física, tiene que conjugar armonía entre los elementos que integran a la persona. Esto brindará admiración, seguridad y satisfacción.

Aunque la belleza interior precede a la belleza física, se refleja en nuestras palabras, nuestros sentimientos, nuestras actitudes y comportamientos, y en general, en todas las actividades que se realizan.

### 2.7.6.3. La Limpieza.

“Acción y efecto de limpiar o limpiarse. Castidad, pureza, honradez, integridad”.<sup>31</sup> La limpieza es considerada desde el punto de vista físico y mental. El primero tiene que ver directamente con la suciedad, con la basura, y con la contaminación; en tanto que, el segundo se refiere a los pensamientos, a las ideas, al aspecto emocional y psicológico.

El cultivo y práctica de la limpieza es vital para la conformación de una personalidad integral, una personalidad bien formada, equilibrada y estable.

---

<sup>30</sup> Mineduc. La Escuela y la Enseñanza de Valores. Módulo 13, Guatemala, SIMAC. 1998 . 38 pp. Pág. 19.

<sup>31</sup> García Pelayo, R. Diccionario Práctico Español Moderno. 1ª. Ed., Ediciones Larousse. 1983. 634 pp. Pág. 333

La limpieza como valor cívico-moral, es cuestión de hábito, de actitud; es una conducta de formación y de educación.

### 2.7.7. Valores Religiosos.

Referidos estos valores al plano espiritual-religioso; a lo intangible o inmaterial y que encuentra su campo de acción en la conciencia, el espíritu y el alma de los seres humanos.

#### 2.7.7.1. La Fe.

De acuerdo a la Biblia, “la fe es la certeza de lo que se espera y la convicción de lo que no se ve”. La fe consiste en tener plena seguridad de alcanzar el favor de Dios, o lograr el éxito en una empresa que se emprende.

La fe es la vida del espíritu y es el puente entre el alma y su propio desarrollo.

El hombre sin fe, dejaría de ser hombre; este se convertiría en autómatas, en una máquina robotizada que le confiaría su suerte a la nada. Igualmente, emprendería diversas tareas sin intención y esperanza alguna, lo que a su vez representaría realizar sus actividades solo por realizarlas sin importar sus resultados.

Generalmente, la sociedad vive momentos de éxito, pero también momentos de fracaso, son como los altibajos de la marea, momentos en los que se necesita confiar en alguien; depositar la fe en uno mismo y creer que se puede salir adelante, a través de depositar la fe en un ser superior.” La fe es la vela solitaria que hay en la oscuridad cuanto te sientes tirado en el espacio, es la red invisible que está debajo de ti cuando sientes que vas a caer. Es lo que te conduce por esas zonas de amnesia temporal. La fe es simplemente creer, sin ninguna prueba tangible, que aunque la verdad parece eclipsarse en ocasiones, no desaparece para siempre. Yace latente en tu interior hasta que te reconectas con tu sabiduría interna”.<sup>32</sup>

Si la fe es esa indivisible luminaria que yace en el infinito oscuro, pero que ilumina como muchos soles en los momentos más difíciles en la vida, entonces es muy necesario coger aunque sea un átomo de fe, salir adelante y alcanzar el éxito que

---

<sup>32</sup> Scott, C. C. Si la vida es un juego... estas son las reglas, reglas para aprender a ser buen ser humano. Editorial Norma 1998. 224 pp. Pag.207

Tanto se desea, de tal manera que se recupere todas las fuerzas, la sabiduría y la felicidad perdida.

Desde el punto de vista dogmático y filosófico, el protestantismo concibe la fe fiducial en confianza total y segura respecto a la obra de Cristo. La fe filosófica de grupos ya modernos, la describen en como aceptación de lo divino a través de las manipulaciones de lo sentimental y por experiencias subjetivas y no apegadas a lo intelectual. La iglesia católica expresa que la fe es un argumento de salvación y pilar génesis de la justificación.

Fe es una actitud de categoría sobrenatural que proviene de Dios; luz que nos previene y ayuda a reconocer las revelaciones de Dios, a través de la misma autoridad de Dios.

No sería inteligente depositar el destino a la suerte, si se toma en cuenta que la suerte no es más que el fruto del esfuerzo a través de la fe.

La fe no necesariamente tiene que ser un acción de ojos vendados, más bien tiene que ser una acción pensada del ser humano hacia si mismo, hacia una segunda persona o hacia Dios. La fe posee tres propiedades vitales: la total certeza, la oscuridad, la libertad y finalmente la sobrenaturalidad.

#### 2.7.7.2. La Esperanza.

Confianza en lograr una meta o lo deseado. A simple vista pareciera ser que la esperanza es sinónimo de fe, sin embargo no es así; la esperanza es consecuencia de la fe.

La esperanza como valor cívico-moral, además de ser dependiente de la fe, también necesita que haya segundas personas, a efecto las esperanzas en "X" o "Y" proyecto se concrete, sin que esto signifique caer en un plano pesimista.

La esperanza es aquella que se tiene de la redención eterna prometida por el ser superior; también es aquella que se tiene de que la justicia por fin prevalecerá, o la esperanza de que un hijo cambie su manera de vivir. Ante la esperanza existe un esfuerzo previo, por ejemplo, en lo religioso, es obvio que para ganar la salvación eterna, primeramente haya que cumplir con las demandas de Dios.

#### 2.7.7.3 Relación con Dios.

Esencialmente podría decirse que Dios es 1) "Absolutamente simple; 2) universalmente perfecto y bueno por esencia; 3) Infinito en toda entidad y perfección, inmenso y omnipotente; 4) absolutamente inmutable y eterno; 5) máximamente uno; 6) sumamente inteligente,

Valiente y libre; 7) omnipotente, creador conservador, gobernador y providente; la misma vida y suprema beatitud”.<sup>33</sup> Dios, ser omnipotente, omnipresente y omnisciente, artífice del universo.

Si se parte del hecho de que un ser superior denominado Dios es el creador del universo, se tiene que estar de acuerdo en que los seres humanos son parte de ese universo; en tal sentido y, el solo hecho de tener la vida es más que suficiente para tratar de procurar una buena relación con Dios; una relación íntima, sincera y amorosa. Establecido el propósito por el cual se fue creado, automáticamente se está obligado a mantener esa buena relación con Dios.

Al hablar de una buena relación con Dios, no es más ni menos que hacer la completa voluntad de Dios, según el libro sagrado que contiene la palabra bendita de Dios.

Una buena relación con Dios, a través de hacer su voluntad, significa amar a Dios, amar al prójimo, como así mismo; es practicar la humanidad, la honestidad, la justicia, el respeto, la comprensión, la paciencia, la bondad, el servicio.

#### 2.7.8. Valores Espirituales.

No tienen nada que ver con el aspecto religioso, estos valores apuntan a las bondades humanas, su campo de acción se circunscribe a la parte afectiva del ser humano, se inclina más hacia la esencia del ser en cuanto a su relación con el hombre mismo.

##### 2.7.8.1. La Comprensión.

Inminentemente se tiene que advertir que la comprensión como valor cívico-moral, constituye el conjunto de los elementos esenciales y vitales para el fortalecimiento y consolidación de una sociedad más pacífica y tolerante. Pasos que se encuentran inmersos dentro de su concepto: entender, penetrar, alcanzar, condescendencia, conocimiento, inteligencia, perspicacia, reflexión y análisis.

La comprensión podría llegarse a definir como “tolerancia o superación de los errores y flaquezas propias del hombre”,<sup>34</sup> lo cual no significa continuar aceptando los mismos errores.

---

<sup>33</sup> García Hoz, V. Diccionario de Pedagogía Labor. 3ª. Ed. Tomo I. Barcelona. Editorial Labor. 1974. 902 pp. Pag.491

<sup>34</sup> Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. 14. Ed. ,Tomo II. Argentina , Editorial Heliasta 1979. 532 pp. Pág 240.

#### 2.7.8.2. La Templanza.

Virtud, entendida como el hábito y buena disposición del ser para la práctica de positivas acciones.

La templanza como valor cívico-moral, contribuye al equilibrio de todas las acciones, de las pasiones y de los deseos. La templanza se refleja en el actuar, en la conducta y acciones del hombre.

La templanza induce a la beneficencia, la calma, la tranquilidad; al análisis de cada uno de los actos, previo a tomar decisiones. La templanza evita todo lo dañino para la vida familiar, espiritual, laboral: los vicios, las reacciones fuertes, la utilización inadecuada de las emociones, la corrupción, etc.

#### 2.7.8.3. La Resignación

Resignación, conformidad ante la desgracia, aceptando el sufrimiento material o moral, con reserva de la fe en el mejor destino o en el triunfo de los valores espirituales. Aceptación consciente de circunstancias adversas.

La resignación no significa pesimismo, tampoco es conformismo pesimista, más bien hay que subrayarlo como un valor cívico-moral del cual es necesario echar mano, con el objetivo de no hacer más grande el sufrimiento o adversidad, especialmente en aquellas circunstancias en las que ya no hay solución; un ejemplo de ello sería la muerte de un ser querido.

La resignación tiene que ser optimismo, fuerza, actividad dirigida, deseo de aprovechar la mala apariencia para salir adelante.

#### 2.7.8.4. La Modestia.

Virtud reguladora de los actos del hombre y que mantiene las acciones humanas dentro de los límites, de su estado o condición

Una persona con modestia es aquella que actúa con cierta cautela o prudencia. Es la persona que se manifiesta con reserva y límite acerca de sí y de sus actos. La modestia es honestidad.

Una persona que practica la modestia no es presumida, jactanciosa, orgullosa, ni hace alarde de lo que tiene, de lo que dice o hace; todo lo contrario, muestra un comportamiento inteligente y prudente, es honesto, realista y sencillo.

#### 2.7.8.5. La Humanidad.

La humanidad es compartir las desgracias ajenas, dando apoyo moral y económico.

La humanidad es característica de la suavidad de corazón, suavidad de entendimiento; tranquilidad en su trato hacia las demás personas. La humanidad también es benignidad.

Una persona que practica el valor de la humanidad, convierte su trato para con las demás personas en una relación dulce y agradable; sin embargo, es necesario establecer un corto límite entre una verdadera humanidad y la mediocridad o hipocresía, o a lo que también se podría llamar fanfarronismo, actitud que se adopta con el objetivo de envolver a la persona y de convencerlo de algo o granjear su voluntad para obtener un favor. La humanidad, para el logro de uno de sus objetivos se vale del humanitarismo, aunque no debe confundirse la humildad con la hipocresía, fanfarronismo o mediocridad.

#### 2.7.8.6. La Bondad.

La bondad, al igual que los demás valores cívicos morales, se vincula de forma directa al actuar humano.

La bondad es practicar el bien sin interés alguno y en forma natural. Carácter agradable y de mucha ayuda.

La bondad es “Animo natural de quien carece de malicia o de maldad”, “Proceder consciente y voluntario del que se abstiene del mal en las relaciones sociales”. “En principio la bondad goza del favor jurídico, conforme al aforismo:

“Quilibet praesumitur bonus, usque probetur contrarium.”  
(Cualquiera se presume inocente, mientras no se pruebe lo contrario.)<sup>35</sup>

#### 2.7.9. Valores Educativos

Entre estos valores se describen a los siguientes.

---

<sup>35</sup> Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. 14. Ed. Tomo II. , Argentina . Editorial Heliasta. 1979, 814 pp. Pág 510.

#### 2.7.9.1. La Autoformación.

Existe la tendencia a creer que la educación únicamente puede llevarse a cabo dentro de un aula de alguna escuela o universidad; creer que la educación únicamente puede ser transmitida por el maestro; creer que la formación es aprensible a través de, o bajo ciertas circunstancias.

La posibilidad de lograr grados de formación, es a lo que se llama autoformación. Las bibliotecas, los museos, las instituciones, los parques, los archivos, los libros, entre muchas fuentes más, son precisamente esas formas por las cuales una persona puede auto formarse.

Autoformación es educación por cuenta propia, búsqueda del conocimiento por interés personal; se interpreta la autoformación como el cúmulo de procesos afectivos, cognoscitivos y psicomotrices adquiridos por cuenta propia.

#### 2.7.9.2. La Actualización.

Un primer enunciado, basado en las leyes de la naturaleza y la física, es que todo cambia, nada permanece estático. Este enunciado incluye la tecnología, la ciencia, la naturaleza, la educación; por lo tanto, es una necesidad la actualización, estar al día de los avances y cambios que se producen.

La actualización consiste en conocer y saber lo que está innovándose y creándose en cualquiera de las áreas; por lo tanto, no puede haber rezago, de lo contrario se corre el riesgo de vivir en un mundo desconocido, y como consecuencia en un mundo en subdesarrollo.

#### 2.7.9.3. La Profesionalización.

La profesionalización es la etapa final a la cual se llega después de haber culminado una serie de procesos.

La profesionalización se enmarca en los aspectos siguientes: el logro de un proceso de formación sistemático e intencionado; la oportunidad de ejercer un trabajo; la oportunidad de prestar un servicio a la sociedad; finalmente y no menos importante, la oportunidad de obtener un beneficio económico para la subsistencia personal y familiar.

La profesionalización le brinda a toda empresa o institución índices de seguridad, calidad, garantía. Implica un óptimo aprovechamiento del tiempo, tomando en cuenta que “el tiempo es la vida, el que aprovecha su tiempo tiene vida, por lo tanto tiene vida el que aprovecha su tiempo” (autor anónimo).

#### 2.7.10. Valores Laborales.

Son aquellos que significan el ejercicio de una profesión, oficio o arte.

##### 2.7.10.1. La Comunicación.

La comunicación consiste en ponerse de acuerdo con otras personas a través del diálogo, siendo este un proceso que involucre la organización y el envío de mensajes en mutua comprensión y disposición de aceptación.

La comunicación como valor cívico moral busca la aceptación recíproca y con ello la buena armonía entre las personas.

La comunicación involucra el deseo y la capacidad de compartir ideas, sentimientos, opiniones, experiencias y puntos de vista a través de la palabra.

##### 2.7.10.2 El Diálogo.

“conversación entre dos o más personas. Discusión pacífica para llegar a un acuerdo”.<sup>36</sup> La primera idea se refiere a una simple conversación, sin embargo la segunda definición ya se refiere a la importancia del diálogo en la solución de conflictos.

Diariamente la sociedad busca llegar a acuerdos, cada uno a su manera; cada grupo, cada institución o comunidad lo hace por medios muy diferentes y en ocasiones por vías que no corresponden y no benefician en nada a la vía pacífica. Es muy evidente que cuando en ocasiones se trata de llegar a acuerdos y se usa la forma verbal, no siempre se lleva en un ambiente de calma y pacificidad; esto se manifiesta en los pensamientos y sentimientos a través de las expresiones; además, es muy común observar a personas que a través de las palabras agraden a segundas personas.

---

<sup>36</sup> García Pelayo, R., Diccionario Práctico Español Moderno. 1ª. Ed., Ediciones Larousse. 1ª. Edición. 1983. 634 pp. Pag.172

Por lo anterior, el diálogo tiene que verse como una acción madura, serena y profesional. El diálogo tiene que ser bien dirigido y controlado a efecto de llegar a cuerdos de la manera más pacífica.

#### 2.7.10.3. El Orden.

Por una parte, es adecuada distribución de todos los elementos en el lugar que les corresponde, procurando la seguridad de quienes viven y conviven en el ambiente; pero también es, la implementación y respeto a las leyes, reglas y normas que aseguran la paz.

En relación al orden constitucional, se entiende que se trata del respeto e inviolabilidad a los mandatos contenidos en la Constitución Política de la República; pero si se trata del orden social, entonces se procura la armonía y sosiego entre los miembros de la sociedad; respecto al orden laboral, se está hablando del cumplimiento de las funciones, obligaciones, derechos; finalmente, y referente al orden físico se está hablando de la ubicación adecuada de objetos y materiales pertenecientes a determinado ambiente.

Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar. Es una frase que podría aplicarse al ordenamiento de la oficina, de una empresa, de un parque; este tipo de orden produce seguridad y confianza

#### 2.7.10.4. La Puntualidad.

Desde la perspectiva que se quiera ver, la puntualidad es un valor de gran significación, aparte de que dice mucho de una persona; contribuye en buena medida a la eficiencia y eficacia en el trabajo. Con la puntualidad se gana espacio en el tiempo; la persona gana reputación y credibilidad y con ello las posibilidades de mantener su empleo.

La puntualidad es respeto a las demás personas, que participarán en determinada actividad o que en su caso, son demandantes de un servicio, este valor va más allá del mero cumplimiento.

#### 2.7.10.5. La Comprensión.

Conducta comprensiva. Es la capacidad para entender razones y ubicarse en el plano de la tolerancia, dando el beneficio a una segunda persona, en virtud de una acción o exposición. Cuando las deficiencias ocurren sin que la mala intención tenga que ver, cuando las cosas consideradas error, no se hacen a propósito.

No necesariamente la comprensión tiene que significar el dejar pasar todas las acciones.

#### 2.7.10.6. La Armonía.

La armonía consiste en la capacidad que cada ser tiene para aportar todo su beneficio a los demás, así mismo y beneficiarse de lo que los demás aporten sin perjudicar a nadie.

La armonía es positiva y recíproca comunicación, es vivir comprensivamente.

#### 2.7.10.7. La Justicia.

“Nuestro sentido de la justicia es la esperanza de la equidad, la suposición de que todas las cosas son iguales y que la justicia siempre prevalecerá. Lo cierto es que la vida no es justa y puede que el camino de tu vida sea más difícil que el de otras personas que te rodean, sin importar si te lo mereces o no”.<sup>37</sup> De todas formas, resulta ser un imperativo el hecho de que la justicia tenga que prevalecer, tomando en consideración que este es el único camino hacia la paz.

“Si la paz es producto de la justicia, también hay que afirmar que la justicia es producto de la educación” (anónimo). La educación juega un papel importantísimo en la búsqueda de la justicia y por ende de la paz. La educación se constituye en el camino que hay que buscar para alcanzar al máximo el sentido de la justicia, en teoría y en la práctica, procurando encontrar la fórmula que conduzca nuestras vidas individuales y colectivas a un proceso de paz.

La justicia tiene que ser el balance entre la verdad y la mentira; la honestidad y la corrupción; la irresponsabilidad y el cumplimiento, el respeto y la intolerancia y de todas aquellas actitudes que se enmarcan entre lo correcto y lo incorrecto.

La justicia tiene que ser la actitud que pertenezca única y exclusivamente a la especie humana, cuya característica es el uso de la razón y la inteligencia.

---

<sup>37</sup> Scott, C. C. Si la vida es un juego... estas son las reglas, reglas para aprender a ser buen ser humano. Editorial Norma 1998. 224 pp. Pag.57

## 2.7.11. Valores Morales.

Valores referidos a las conductas, comportamientos y actuaciones del ser humano en relación a su propia persona o hacia las demás.

### 2.7.11.1. El Respeto.

Apreciar a cada persona por lo que es y no por lo que tiene. El valorar y respetar no solamente implica respeto a las demás personas, este respeto es también para sí mismos y equivale a tener un respeto especial por la propia persona, el cuerpo, la vida misma, evitando realizar acciones que puedan perjudicar, debiendo ser este el preámbulo para practicar el respeto hacia las demás personas. Una persona que se respeta así misma, sin lugar a dudas entiende lo que significa respetar a los demás y por lo tanto lo practica.

El respeto “significa obsequio, veneración, acatamiento que se hace a uno, lo cual implica el reconocimiento de que en él existe algo superior, en determinado sentido, que merece le sea sometida la actividad del otro”.<sup>38</sup>

Todos los seres humanos por parejo merecen respeto, no obstante, las características propias de los ancianos, de los niños, de los discapacitados y las mujeres, merecen especial atención. Respetar es amar, servir, es generosidad.

### 2.7.11.2. Paternidad Responsable.

El padre responsable conoce sus obligaciones respecto a esposa e hijos y los guía adecuadamente, les enseña lo que es correcto y justo.

La paternidad responsable tiene que iniciar desde el momento mismo de la fecundación, lo que dicho en otras palabras sería, tener la plena conciencia del acto que se está realizando y de las responsabilidades que esto conlleva. Este será un buen momento para mentalizar el conjunto de obligaciones que hay que cumplir, descartando desde este momento la más mínima idea de un aborto o del posterior abandono del hijo.

---

<sup>38</sup> García Hoz, V. Diccionario de pedagogía Labor. 3ª. Ed., Tomo II , 1974. 902 pp.Pag.790

### 2.7.11.3 La Veracidad.

Tiene que ver con todo lo que es real o verdadero. No decir lo que es verdadero, es alimentar los índices de corrupción.

“Se suele llamar la veracidad la disposición habitual de una persona a decir la verdad. Una persona es veraz cuando lo que dice y lo que piensa, independientemente de que la haya también entre su pensamiento y la realidad (verdad lógica).

Por lo tanto, es posible que la persona sea veraz en sentido moral, porque cree decir la verdad, pero que su expresión no esté de acuerdo con la realidad”.<sup>39</sup>

Pensar, hablar y manifestar con veracidad es contribuir directamente al fortalecimiento de los valores universales como el amor, la justicia, el respeto y la honestidad. La veracidad implica sinceridad y verdad en lo que se dice, evita el engaño y prevé los errores involuntarios. Veracidad es no juzgar a priori. Veracidad es amar y respetar la verdad. Esta se manifiesta en la conducta, en tanto esté en armonía con los pensamientos, sentimientos y emociones.

### 2.7.12. Valores Éticos.

Entre los valores éticos, se describen los siguientes.

#### 2.7.12.1. La Lealtad.

La lealtad significa, honor, entendiéndose el honor como acción esencial del ser y que nace de lo más profundo de la conciencia en soporte a la propia dignidad.

La lealtad también se concibe como probidad, honradez y rectitud en el modo de proceder con relación a una segunda persona.

#### 2.7.12. 2. La Discreción.

Correcto proceder en el juicio. Equilibrio y capacidad en el plano de la ética y la discreción. Minuciosidad e inteligencia. Generalmente se ha dado prioridad a considerar la discreción como la acción de conservar en secreto las confidencialidades; sin embargo, también son importantes los aspectos que contribuyen a esa capacidad

---

<sup>39</sup> García Hoz, V. Diccionario de pedagogía Labor. 3ª. Ed., Tomo II G-2.1974. 902 pp. Pag.878

de discreción. La rectitud de juicio por ejemplo, se refiere a mantener la razón sin desvaríos inmaduros.

La discreción también es sensatez, refiriéndose a aquella persona que está en su sano juicio y que sabe balancear su razonamiento.

#### 2.7.12.3. El Compromiso.

Es el comprometerse decididamente y el cumplimiento al compromiso adquirido. Es el cumplimiento al compromiso sin excusa ni pretexto.

El compromiso tiene que significar dedicación, esmero y esfuerzo, sin importar a quien o a qué aspecto de la vida vaya dirigido ese compromiso.

El compromiso es cumplimiento puntual y respetuoso en un fallo, lo que adquiere el carácter de obligación.

El compromiso es un valor cívico-moral, y equivale a una responsabilidad adquirida, en este caso, la palabra dada, tiene que ser una palabra de honor.

#### 2.7.13. Valores Humanos.

Los valores humanos pertenecen a la escala del humanitarismo, reflejándose dichos valores en aquellas circunstancias adversas ocurridas a algún ser humano.

##### 2.7.13.1. El Perdón

“Perdonar es el acto de borrar una deuda emocional. Cuando pasas de la compasión al perdón, ya tu corazón esta abierto y te embarcas en una liberación consciente e intencional de las garras del resentimiento.”<sup>40</sup>

Hablar de perdón es hablar de olvido absoluto de una ofensa. Bíblicamente, Jesucristo enseñó que era necesario perdonar setenta veces siete

Perdonar setenta veces siete, humanamente resulta muy difícil; sin embargo, importante seria que las ofensas produjeran lástima y consideración en lugar de odio y rencor; ojalá una ofensa produjera

---

<sup>40</sup> Scott, C. C. Si la vida es un juego... estas son las reglas, reglas para aprender a ser buen ser humano. Editorial Norma 1998. 224 pp. Pag.77

compasión y comprensión, esto haría más fácil perdonar y olvidar las ofensas.

Los autores Scott, ph. D. Chérie Carter, indica que existen cuatro clases de perdón, el primero de ellos explica que es el perdón básico de uno mismo, y esto ocurre cuando existe culpabilidad por afectar a otra persona. Levemente, en este caso, el sentido de culpabilidad es hacia si mismo; por lo tanto es necesario perdonarse a si mismo y tratar de enmendar la situación.

El segundo tipo de perdón es el básico de los demás. En este caso, y cuando a la persona que se le ha ofendido levemente opta por guardar sus energías perdonando.

Un mecanismo de defensa en el sentimiento de inferioridad, es culpar a los demás por sus errores, esto da la oportunidad de sentirse superior, pero produce rencor contra quien se supone hizo daño. Lo correcto no es gastar energía culpando, por el contrario, perdonando y contribuyendo. Es mejor abrir espacio al crecimiento y no a la rabia y al envenenamiento del alma.

A continuación se aborda el tercer tipo de perdón denominado avanzado de uno mismo, es decir, una ofensa ocasionada por uno mismo y que su nivel de trasgresión llega a la conciencia, provocándote vergüenza, en virtud de que aquí están siendo tocados tus propios valores.

Esta trasgresión no deberá permanecer por siempre, provocando un abismo inmutable, por el contrario, tienes que perdonarte, enmendando tus errores” recuerda que tu conciencia no es tu enemigo; está ahí para recordarte que te mantengas en el buen camino y te ciñas a tus valores. Simplemente toma nota del sentimiento que te envía, aprende la lección y sigue adelante.”<sup>41</sup>

Finalmente se presenta el tipo de perdón numero cuatro y es el llamado perdón avanzado de otra persona, es decir, aquel en el que otras personas han dañado, tanto que lo único que anida en el corazón es odio y venganza, a la par del resentimiento, lo cual en ningún momento es algo positivo para la vida. En este sentido hay que aprender a perdonar, pues anidar el resentimiento y ansias de venganza, solo nos hace prisioneros de nuestros propios deseos de ver sufrir a los demás. El mejor antídoto contra las ofensas es perdonar.

### El Desafío.

Reto, duelo, rivalidad. No cabe ninguna duda de que la vida es una compleja y difícil tarea de vivir, dadas las estructuras, las relaciones, las atribuciones y las leyes y normas establecidas, lo que a su vez crea una ruta de

---

<sup>41</sup> Scott, C. C. Si la vida es un juego...estas son las reglas, reglas para aprender a ser buen ser humano. Editorial Norma 1998. 224 pp. Pag.79

escollos y obstáculos que hacen pensar que muy difícilmente se saldrá adelante. Sin embargo, esos obstáculos tienen que visualizarse como retos necesarios de superar, tomando en cuenta que como seres intelectuales, se tiene la capacidad de vencer esos retos.

Los obstáculos de la vida, convertidos en retos tienen que ser vistos como la medición de la fuerza intelectual, moral y emocional; tiene que ser visto en su sentido más positivo, pero nunca, como la medición de la fuerza físico-brutal entre uno y otro ser humano.

Efectivamente, se tiene que poner a duelo las capacidades y luchar contra varios rivales que acechan la vida, tal es el caso de las enfermedades, la pobreza, la violencia, las desavenencias personales, familiares y sociales, el desempleo, entre muchos más.

## 2.8. La Pedagogía de Los Valores de Juan José Arévalo Bermejo.

Juan José Arévalo Bermejo, principia resaltando la conducta de sus primeros formadores como digna de imitarla. Para Juan José Arévalo Bermejo, la formación puede lograrse a través de observar la conducta de las personas. Estas conductas que traducidas a valores podrían ser la toma de conciencia, el humanismo y el amor, los cuales y al parecer de Juan José Arévalo Bermejo, eran propios de sus primeros maestros.

La vida de estudiante es ya resaltante para él, elevando sus más notables ideales al servicio responsable de la patria, pregonando y propugnando fervientemente valores indiscutibles, tal y como lo expresa en su libro *ESCRITOS COMPLEMENTARIOS*: “Guatemala necesita: ciudadanos probos, padres amorosos, obreros honrados, comerciantes justos, agricultores capaces, profesionales dignos, gobernantes conscientes, representantes celosos, militares fieles, intelectuales preparados”<sup>42</sup> Estos ideales tienden a lograrse mediante el ejercicio de la autoconciencia, el desarrollo y la práctica de valores cívico morales.

En el acto educativo, Juan José Arévalo Bermejo, se lanza a inquietar al educador a proporcionar una educación llena de entusiasmo, optimismo y honradez, aludiendo que solamente así se podrá llegar a autodenominarse o nominarse verdadero patriota, insistiendo que es necesario enseñar con el ejemplo a efecto de ser merecedores del bien cultural de ser maestros.

---

<sup>42</sup> Arévalo Bermejo, J. J. *Escritos Complementarios*. 13. Ed., Editorial José de Pineda Ibarra, 1981 Pág. 184

El docente como tal decía Juan José Arévalo Bermejo; además de docencia, tenía que hacer civismo, implicando esta acción contribuir a cambios esenciales en el país. Para ello era muy importante aprovechar la juventud, en virtud de que la gente adulta transmitía malos hábitos, costumbres deformativas.

Respecto al magisterio, Juan José Arévalo Bermejo, afirma que la dignidad y la eficiencia tienen que formar parte de la vida diaria del maestro. Los maestros tienen que mostrar que son hombres íntegros con fuertes principios morales y que los hace luchar en la vida.

Como se puede ver, la Pedagogía de los Valores del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, encuentra sus bases fundamentalmente en la apropiación y toma de conciencia acerca del desarrollo y práctica de procesos técnicos, educativos, administrativos, culturales, políticos, etc., apegados a los valores de la honestidad, justicia, realidad, verdad y formación.

La Pedagogía de Juan José Arévalo Bermejo, incita al docente a realizar su trabajo en el marco de los valores cívico morales, en donde el docente necesita supeditar los intereses personales a los comunes.

El docente debe ser un revolucionario en contra de los esquemas latentes de corrupción e injusticia, sin que esta revolución venga a significar uso de la violencia

Por otra parte, y cuando la Pedagogía de los valores se refiere a la relación entre magisterio y Estado, advierte que será necesario establecer la diferencia entre Estado "Impersonal" o sea "el cuerpo de leyes que sustentan la vida pública, respecto al Gobierno, es decir los equipos humanos que administran esas leyes. En esta relación, el maestro "debe ser leal al estado y respetuoso al Gobierno."<sup>43</sup>

La Pedagogía de los Valores del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, inspiraba los más grandes intentos por hacer de cada una de las acciones humanas, un acto de valor, entendido ese acto de valor, como el conjunto de actuaciones positivamente justas y responsables con énfasis total hacia el beneficio común y colectivo.

Juan José Arévalo Bermejo, en su Pedagogía de valores, menciona el placer, el poder, el saber y el ser, valores fundamentales en la conformación de la personalidad humana.

Esta pedagogía propuesta por Juan José Arévalo Bermejo intenta desarrollar en el alumnado, una tendencia hacia los valores del hombre mismo y de todos aquellos que son propios de la humanidad.

---

<sup>43</sup> Arévalo Bermejo, J. J. Escritos Complementarios 13 Ed. , Editorial José de Pineda Ibarra, 1981 Pág.200

Más que personas, tiene que haber personalidades, maestros que irradian claridad y desarrollo, practicantes de la bondad, nobleza, generosidad, evitando lo mezquino.

Las ideas del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, no se circunscribe a un área determinada de los valores, también toman en consideración otros aspectos. La experiencia social y amorosa en la etapa de la adolescencia, por ejemplo, implicando guardar la debida consideración y conciencia acerca del desarrollo de esta etapa y a la vez respetarla, sin desperdiciar el alto valor formativo de esta etapa; por ejemplo, respetar la relación de pareja de los hijos.

Respecto al educador, Juan José Arévalo Bermejo expresa que el buen profesor no olvida sus deberes ciudadanos. Que el buen estudiante visualiza la parte política. Añade que el utilizar la experiencia para la corrupción, el chantaje y el manipuleo no es sabiduría. Se es viejo cuando ya se ha ejercido la virtud.

La pedagogía de los valores de Juan José Arévalo Bermejo en los años durante los cuales ejerció la presidencia del país, se materializó a través de los diferentes proyectos que beneficiaron a la colectividad, reflejándose valores como la responsabilidad, la solidaridad, el bien común, la armonía, la cooperación.

El Dr. Juan José Arévalo Bermejo, aludió a las universidades en aspectos de: calidad humana, calidad profesional y calidad educativa, habiendo expresado que las universidades dependen y se justifican en la formación de calidad de los maestros, caso contrario hay que cerrarlas, pues corrompen a la sociedad.

En el caso específicamente de humanidades, el Dr. Juan José Arévalo Bermejo expresa: "La facultad de Humanidades no está llamada a crear figuras políticas, pero si a producir personalidades por cuyo ejemplo y por cuya palabra la juventud se sienta inspirada de fe, de coraje, de abnegación: personalidades que sean figuras morales al servicio de la república."<sup>44</sup>

Por consecuencia, las escuelas de todos los niveles están llamadas a impulsar, retomar y fortalecer una educación de los valores, una educación para el civismo y una educación para la moral.

En términos generales, las instituciones del Estado y las autoridades, son las instancias indicadas a frenar la erosión moral.

La pedagogía encuentra su quehacer en la misma imperfección para la búsqueda de la perfección, lo cual da un aporte importante a la sociedad.

---

<sup>44</sup> Arévalo Bermejo, J. J. Escritos Complementarios. 13 Ed., Editorial José de Pineda Ibarra, 1981 Pág. 225

Una de las posturas de esta pedagogía de los valores, consiste en considerar que en el tema de la moralidad, el ejemplo es fundamental ya que con ello se ejerce autoridad ante los demás. Esta actitud era un esquema mental guardado solamente para la gente más adulta.

¿Qué se entiende aquí por valor? El Dr. Juan José Arévalo Bermejo expresa que se llama valor a principios espirituales que orientan, guían e incitan, tales como: el bien, la verdad, la justicia, pero sabidos que en ello no se llegará a su disfrute a total plenitud.

Las ideas pedagógicas del Dr. Juan José Arévalo Bermejo Justamente se aproximan a lo que el cristianismo explica acerca del hombre, por cuanto la filosofía cristiana ubica a la humanidad en un cosmos de valores, agregándole que son valores con sentido religioso. Los pequeños y los grandes se forman en un ambiente de moralidad

La idea de la moralidad y su énfasis en las diferentes áreas de la educación y del hombre, se justifica en lo expresado por Bergson citado por el Dr. Juan José Arévalo Bermejo al expresar: que la calidad pedagógica se fundamenta en la importancia a los valores religiosos, morales encaminados a un refinamiento de los sentimientos. Sin embargo, el conocimiento es secundario, ya que si el hombre se forma con alto sentido de conciencia, responsabilidad, autoestima, honestidad y disciplina, automáticamente habrá conocimiento, pues existirá el sentido de la lectura sistemática, la investigación, la autoformación, la auto preparación, la actualización y paralelamente la profesionalización.

Existen dos mundos, uno condicionado y el otro condicionante; el mundo de los bienes y el mundo de los valores; natural y espiritual; uno es concreto y el otro abstracto. Se llama bien a lo material y a lo posible de obtener. El mundo de los valores lo constituyen conceptos espirituales y morales orientadores de nuestro accionar individual y colectivo. No debe quedar duda que es el mundo de los valores el que ubica a la persona humana en la escala de lo humano, de lo racional y del cual se puede decir que lleva a tener una personalidad.

De acuerdo a esta filosofía pedagógica del cristianismo, citada por el Dr. Juan José Arévalo Bermejo, la constante del hombre es descubrir cada día más nuevos acontecimientos, tanto a nivel de lo conocido, así como de lo desconocido y con ello practicar los valores propios del hombre.

El Dr. Juan José Arévalo Bermejo hace referencia a la pedagogía platónica, haciendo hincapié al hecho de ubicar a la niñez en lugares alejados de ambientes contaminados y dañinos. Expresa la pedagogía platónica: que los niños tienen la obligación de conformar una sociedad distinta y sin corrupción. De esta cuenta y como se puede ver claramente, la pedagogía de los valores del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, busca precisamente esta dirección, haciendo principal énfasis en la ejemplar conducta del adulto ya que alejar al niño de la sociedad no sería posible.

Esta pedagogía platónica citada por Juan José Arévalo Bermejo, indica que “En el estado habrá justicia si sus tres clases ocupan cada una su lugar.”<sup>45</sup>, que cada cual asuma su responsabilidad, cumpliendo y supeditándose cada cual a las normas establecidas. La voluntad corrupta no debe vencer la razón y los hábitos degradantes deben permanecer por debajo de la justa voluntad. Es obligación del Estado de Guatemala practicar la justicia y que los tres poderes del Estado actúen con independencia propia y apegada a las normas vigentes.

Citado por el Dr. Juan José Arévalo Bermejo respecto a Platón, dijo que no se debe sembrar violencia en la niñez y que el juego es básico en la enseñanza.

En la pedagogía del catolicismo, citada también por el Dr. Juan José Arévalo Bermejo se expresa que Dios es la única fuerza de unidad y que solo a través de Dios se logra la armonía. Esta misma tendencia debe buscarla el hombre.

La pedagogía del cristianismo, citada por el Dr. Juan José Arévalo Bermejo, refiere a Jesucristo como uno de los ejemplos de la conducta humana y expuso lo siguiente: Cristo es divino y pasajeramente material y deja a la humanidad el prototipo de conducta a practicar en la vida. Cita como prototipo humano a Jesucristo, quien con su actuar revolucionó a la humanidad, mostrando una particular forma de convivencia pacífica de paz, y sobre todo, llena de amor.

El cristianismo se refiere a valores cívico-morales como la humildad y la caridad, subrayándolas como características positivas del hombre. Actitudes como el egoísmo y la soberbia quedan por debajo y deben ser suprimidos.

Será decisión del hombre convertirse en un ser feroz o en ser lleno de humanidad y sensibilidad. Tal y como lo expresa esta pedagogía de los valores, “Los hombres no nacen hombres sino que se forman hombres. De la masa informe que es un recién nacido puede hacerse una bestia o un Dios.”<sup>46</sup>

Los valores siempre han permanecido y los toma y practica quien quiere. Son alcanzables al ser humano, son humanos. Entre algunos valores importantes están la belleza, la santidad, la justicia, la felicidad, etc.

De esta cuenta, la escuela tiene que asumir ese papel preponderante que le corresponde. El maestro específicamente, además de maestro tendrá que convertirse en un misionero moralista, en un pionero ejemplar de los valores: de la democracia, de la tolerancia, de la libertad, de la honestidad, de la justicia, del respeto, de la higiene, de la disciplina, etc.

---

<sup>45</sup> Arévalo Bermejo, J. J. Escritos Complementarios. 13 Ed. Editorial José de Pineda Ibarra, 1981. Pág. 282

<sup>46</sup> Arévalo Bermejo, J. J. Escritos Complementarios. 13 Ed. Editorial José de Pineda Ibarra, 1981, Pág.286

## 2.9. Los Valores Cívico- Morales, Clave Del Liderazgo.

Es la intención hacer un estudio de lo que significa ser un líder real y verdadero, desde el punto de vista aceptación legal, profesional y moral; además, señalar que un buen líder debe practicar esencialmente valores.

### 2.9.1. El Liderazgo.

La primera razón del líder es que trabaja, pone el ejemplo, hace las cosas. Su carta de presentación es el trabajo que realiza y los resultados observables. Absolutamente nada tiene que ver un prestigio ganado por el hecho de ser benevolente y risueño con todo el mundo.

El liderazgo es un medio, el verdadero problema estriba en qué dirección se encause ese liderazgo, es decir, puede ocurrir que algunas personas utilicen su liderazgo para corromper o para aprovecharse de su condición a efecto de sacar ventajas económicas, políticas o laborales, etc. Un líder puede utilizar su energía para practicar la corrupción, la irresponsabilidad o la mentira. Pero la pregunta sería. ¿Qué clase de líder es?

Para que el líder sea líder, no necesita como principal característica regalar carisma, tampoco la eficiencia, sin que esta deje de ser importante “la base del liderazgo eficaz está en analizar cuidadosamente la misión de la organización, definirla y fijarla de manera clara y visible. El líder fija metas y prioridades, establece las normas y las mantiene.”<sup>47</sup>

El buen líder es el que primeramente cumple las normas, se conduce a través de ellas; por lo tanto, es el ejemplo en trabajo y cumplimiento de leyes. No se trata sencillamente que el líder sea llamado así, solo por el hecho de dirigir a un grupo, aunque no cumpla ni con lo que el dice.

El líder eficiente equilibra sus metas con los recursos con los que cuenta y es el primero en ser fiel a las leyes, de ejemplar conducta, no se aprovecha de sus circunstancias para ganar espacios a su favor. Cuando esto ocurre así, se es líder de verdad y se sabe que hay seguidores sinceros y no hipócritas tontos.

Un líder verdadero asume su papel, como responsabilidad, más bien que como rango. El buen líder busca colaboradores fuertes e inteligentes y se enorgullece de ellos, asume la responsabilidad final de los errores y ve los triunfos como triunfos propios sin celo alguno.

---

<sup>47</sup> Fotocopias 15 liderazgo: Más acción que alarde. Pág. 118 y 119.

El buen líder se aprovecha de seguidores fieles y no de traidores mediocres. El buen líder crea y fortalece nuevos líderes con visión positiva.

Confianza en un líder no necesariamente es sinónimo de encubrimiento. Confiar en un líder es creer en su sinceridad y en lo que dice y hace. Tiene que haber congruencia entre los actos e ideas del líder. El líder se caracteriza por su esfuerzo y no por su listura

En el liderazgo necesariamente hay que escoger, orientar, dirigir, evaluar, acciones dirigidas hacia mismo y hacia los demás. Sin embargo, un buen líder aparte de seleccionar, enseñar, dirigir y supervisar, también debe participar en el juego; ya se trate de la empresa que sea, pero debe de participar.

El líder debe tener bien claro que gracias a la clientela se tiene un trabajo, caso contrario, el empleo se pierde. En este sentido, los mismos jugadores tienen que convertirse en líderes, en el caso por ejemplo de la educación, el docente tiene que convertirse en líder, de tal manera que no se pierdan a los clientes que en este caso son los alumnos. A la par, el líder necesita llevar controles rigurosos de cada una de las acciones para saber cuales están siendo los resultados, los logros y los fracasos.

“En el equipo profesional de básquetbol, se empieza por valorar los recursos con los que se cuenta, para definir la estrategia en la consecución del triunfo; en cambio en las empresas, se procede a la inversa, primero se visualiza la estrategia (como deseamos hacer las cosas) y después nos ponemos a pensar si logramos el objetivo con los recursos que tenemos ignorando que el recuento de fuerzas es vital para definir estrategias. En el básquetbol, el líder del equipo los “hace aprender”, la competencia. Se filman videos, se estudia el estilo de los rivales, se analiza cada evolución, pase y anotación. En cambio en nuestras empresas, muchas veces, ni el mismo LIDER sabe contra quien juega”.<sup>48</sup>

El buen líder, ya sea al frente del equipo de básquetbol, de la empresa o de la institución, jamás se vende a intereses, ni a los propios ni a los del grupo; tampoco vende sus propios valores y principios; por lo tanto, siempre permanece fiel a las normas.

El verdadero líder, cuando ve a sus jugadores que van perdiendo, inmediatamente los anima, los orienta, los hace sentir de tal forma que les da toda la confianza. Todo lo contrario en algunas empresas, pues el único momento en el que se llama al jugador es para regañarlo, sancionarlo y despedirlo; de hecho, esto no podrá llamarse liderazgo.

El verdadero líder identifica a su jugador, lo comprende, lo orienta y motiva para que juegue con mejores estrategias. Previo a sancionar, el buen líder escucha, investiga lo que ocurre a su jugador

---

<sup>48</sup> Fotocopia S.L.F. La mejor manera del liderazgo.

El líder no es el que da la razón, sino el que tiene la razón. El líder tiene que ser un organizador catalítico, es decir, que provoque reacciones positivas y favorables.

El liderazgo se integra de una posición, de un rango y de una conducta.

#### 2.10. ¿Es Necesario Evaluar Los Valores Cívico Morales?

Se necesita evaluar a la familia, la iglesia, las instituciones, las organizaciones, los medios de comunicación y a la sociedad en general, iniciándose consigo mismo.

Se tiene que insistir en la importancia de una evaluación de los valores en la sociedad; hay que insistir y procurar averiguar qué ocurre al humano, del por qué tanto convulsionismo social, alimentado por los asesinatos, asaltos, violaciones, robos, drogadicción, alcohol, venta de niños, abortos, abuso sexual, violencia de parte de hijos a padres y viceversa; de maestros hacia alumnos y de alumnos hacia docentes; las guerras y la contribución de los medios de comunicación con programaciones totalmente alejadas y fuera de la moral : casamientos entre hombre o mujeres, la clonación, el hombre probeta , etc.

... Hugh Boowns explica que uno de sus descubrimientos relevantes de su generación es saber que la conducta y la mentalidad, puede mejorar la forma de vida. Por lo tanto, es necesario evaluar el papel individual, institucional y social y sobre ello, replantear el papel que le toca jugar a cada ente social, a efecto de mejorar moralmente a la misma sociedad

#### 2.11. La Actitud de la Escuela y su Papel en el Fomento de los Valores Cívico-Morales.

La pregunta acerca de cuál ha sido, es, o será la actitud de la escuela frente a los valores cívico morales, resulta sumamente importante, por cuanto esta situación alberga la responsabilidad de reforzar los valores que los muchachos ya traen del hogar

La escuela es una de las instituciones principales responsables en el fomento de los valores. Posiblemente con aceptables procesos de formación, pero en otros muchos casos no; muchas veces con grandes expectativas por lo que resultaría muy lamentable que la escuela en lugar de fomentar y practicar valores, contribuya al deterioro de los mismos. La escuela no puede darse este lujo.

La escuela tiene que tener claro que “La educación moral supone, desde nuestra perspectiva, potenciar la capacidad de orientarse con autonomía, racionalidad, y cooperación situaciones que supone conflicto de valores. No es una práctica reproductora, no puede asociarse con prácticas inculcadoras de determinados valores, sino que debe entenderse como un espacio de cambio y transformación personal y colectiva, como un lugar de emancipación y de autodeterminación.”<sup>49</sup>

Vale la pena insistir que la escuela debe enfrenarse al reto del fomento de los valores cívico morales, debe buscar esencialmente el logro de procesos y conductas, “No basta reunir el homo sapiens y el homo faver es preciso además que se sienta en armonía con los demás y consigo mismo: Homo concors.

”<sup>50</sup> Mediante la conducción de la escuela, el muchacho y el ser humano en general tiene que saber que: El hombre se complementa a través de sus derechos y deberes, asumiendo total responsabilidad en lo que piensa, sus opiniones, sus juicios, sus sentimientos, su autonomía, su libertad. Esto supone aceptar una responsabilidad. Ser responsable de sí mismo. Responsable de sus pensamientos, de sus juicios y de sus sentimientos. Responsable de sus opciones y de sus renunciaciones... En cierto modo, el hombre moderno está condenado a la autonomía. Esta condenado a la libertad.

Lo anterior conlleva formularse algunas preguntas en relación al papel de la escuela respecto a los valores cívicos morales. ¿Realmente está cumpliendo con el papel que le corresponde, o solamente asume la actitud de enajenación ante el problema? La escuela está transmitiendo valores, o por el contrario ¿se ha dado a la tarea de darle la menor importancia a estos? La escuela está cultivando los valores cívico- morales con el mismo ejemplo, o ¿solamente es teoría? El fomento de los valores cívico morales por parte de la escuela, ¿se da de una forma sistemática e intencionada? ¿El cultivo de los valores cívico morales en la escuela es una prioridad?

---

<sup>49</sup>Ministerio de Educación. Lecturas de Orientación Moral y Cívica para la convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala. Centro Superior de Capacitación de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, SIMAC.1995, 81pp. Pág.35

<sup>50</sup> Ministerio de Educación. Lecturas de Orientación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala. Centro Superior de Capacitación de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, SIMAC. 1995 , 81pp Pag. 35.

## CAPITULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Objetivos

##### 3.1.1. Objetivo General

Determinar el grado de desarrollo educativo de los valores cívico morales en los establecimientos del Nivel Medio Ciclo Básico de los municipios de La Libertad y La Democracia, Huehuetenango.

##### 3.1.2. Objetivos Específicos

A. Identificar el grado de orientación educativa que ejercen los establecimientos del nivel medio, ciclo básico en el fomento de los valores Cívico- morales

B. Determinar la existencia de material bibliográfico cuya orientación pedagógica verse sobre la práctica de los valores cívico-morales.

C. Determinar el grado el conocimiento y la práctica de los valores cívico- morales en los docentes y alumnos.

#### 3.2. Variable

Desarrollo de los valores cívico-morales en los establecimientos del Nivel Medio Ciclo Básico.

##### 3.2.1. Definición Conceptual

Con la variable planteada, se pretende determinar, ¿ cuál ha sido o cuál es el trabajo que la educación media a través de los centros educativos, está desarrollando en favor de los valores cívicos y morales?, significando diagnosticar la práctica de los valores cívicos morales y la existencia o no de bibliografía y el grado de conocimiento de docentes y alumnos en relación al tema en estudio.

No.	3.2.2 INDICADOR	3.2.4 SUBINDICADOR (MEDICIÓN)
1.	Papel de los establecimientos del nivel medio ciclo básico en el fomento de los valores cívico morales.	Orientación Planes Horarios Tiempo Guías Curriculares Libros de texto periodos de clase
2.	Existencia de material impreso y documentos de orientación pedagógica sobre la práctica de los valores cívico-morales.	Períodos de clase Pensum de estudios Reglamentos Folletos Reglamento interno libros
3.	Conocimiento y práctica de los valores cívico-morales en los docentes y alumnos.	Cursos recibidos Capacitaciones Orientaciones Conductas Comportamientos Acciones

### 3.3. Los Sujetos.

#### 3.3.1. Población

La investigación gira en torno a la totalidad de Centros Educativos del Nivel Medio Ciclo Básico Oficiales y Privados de los municipios de La Libertad y la Democracia, del departamento de Huehuetenango.

#### 3.3.2. Muestra

No.	INSTITUCIONES	DOCENTES				ALUMNOS			
		P	%	M	%	P	%	M	%
1.	Instituto Privado Mixto "Daniel Armas"	8	100	3	36	136	100	88	65
2.	Colegio Evangélico Mixto "Mi Redentor Vive	7	100	5	71	90	100	59	66
3	Colegio Evangélico "Las Doce Perlas"	8	100	5	63	200	100	132	66
4	Instituto Nacional de Educación Básica INEB	7	100	3	43	184	100	122	66
5	Colegio Privado Mixto "Santa Teresita del Niño Jesús	10	100	8	80	142	100	94	66
6.	Colegio Evangélico Mixto "Nazareth"	7	100	4	57	106	100	70	66
7	Instituto Mixto Básico Nocturno por Cooperativa "IMBANC"	7	100	4	57	76	100	50	66
8	Colegio Evangélico "Alfa y Omega"	7	100	4	57	104	100	69	66
	TOTAL	61	100	36	59	1038	100	684	66

Referencia:

P= Población

M= Muestra

%= Porcentaje

### 3.4. Los Instrumentos

Tomando en consideración la naturaleza de la investigación, se usó para el efecto el cuestionario como el instrumento que recogerá la información que dará solidez a la presente investigación (ver anexos)

### 3.5. Técnicas de Recopilación de datos

Para la obtención de los datos necesarios, fue útil el uso de técnicas que vinieran a proporcionar dicha información, con ello se culmina una fase más de este proceso de investigación. Las técnicas utilizadas son las siguientes:

#### 3.5.1. Investigación bibliográfica.

Su uso es de suma importancia para la consecución de toda la información que sirve de fundamento y sustentación al proceso mismo de la presente investigación.

#### 3.5.2. Técnica de la encuesta y/o cuestionario.

Mediante el uso de la encuesta y/o cuestionario se pudo recabar información de diversa índole, como por ejemplo: La Descriptiva, La Asociativa, y la de Causa y Efecto. Para el efecto, se hace necesario una muestra de la cual se busca obtener una información mediante respuestas de tipo oral y escrito.

#### 3.5.3. Técnica de muestreo.

Esta técnica lleva la finalidad de ahorrar tiempo y dinero. Se le denomina aleatoria o simple, pues solamente se constituye en una muestra extractada del universo.

#### 3.5.4. Técnica del análisis y comprobación.

Se trata de hacer un análisis cuidadoso a través de todo el proceso de investigación del fenómeno en estudio, sometiéndolo de esta forma a un proceso riguroso de comprobación, previo a su validación y extensión a toda la población.

### 3.6. Análisis estadístico:

Este proceso consistió en reunir una serie de datos numéricos previamente provocados, con los que se pudo establecer estándares y porcentajes en forma global y separada, haciendo comparaciones y relaciones en forma gráfica y descriptiva, lográndose percepciones, opiniones y conclusiones concretas en torno al tema, para luego ofrecer las posibles alternativas de solución, o por lo menos hacer algunas propuestas para minimizar el problema.

A través de este proceso se analizó la información recabada, para lo cual se requirió el apoyo de instrumentos estadísticos previamente establecidos, a efecto de presentar datos válidos y confiables. Así:

#### - Recolección de datos

Para la recolección de la información estadística, es decir, recoger la opinión de la población encuestada, ha sido necesaria la utilización de la encuesta o cuestionario dirigido al 66% de la población; en este caso, a los estudiantes y docentes de los tres grados del nivel medio ciclo básico en relación a la población total. La recolección de los datos se realizó en los municipios de la Democracia y La Libertad, habiéndose hecho necesario visitar cada uno de los centros educativos en su respectiva jornada, con la participación directa de un maestro contratado para tal efecto.

#### - Tabulación de datos

Recopilados todos los cuestionarios aplicados a estudiantes y docentes de los grados del ciclo de educación básica de los municipios de la Democracia y La Libertad del departamento de Huehuetenango, se procedió a la elaboración de cuadros auxiliares, habiéndose iniciado la tabulación de datos, utilizando en principio el tarjado, luego numerales para concluir con los porcentajes, cada uno de ellos clasificados por grado, por centro educativo y por municipio.

#### - Presentación de datos

A continuación y con la ayuda del cuadro diseñado para el efecto se presentan los resultados obtenidos a través de la encuesta acerca del tema de los valores cívico morales y el papel de la escuela del nivel medio ciclo básico en torno al mismo tema.

A continuación de cada cuadro, aparecerá la interpretación respectiva.

## CAPITULO IV

### 4. Análisis e interpretación de resultados.

- 4.1. Estudiantes del nivel medio ciclo básico de los institutos oficiales, privados y por cooperativa de los municipios de La Libertad y la Democracia, Huehuetenango . TOTAL=684

Resultado e interpretación de la encuesta a estudiantes.

1. ¿El centro educativo donde estudia le orienta sobre los valores cívico-morales?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	350	51%
Casi siempre	240	35%
A veces	8	1%
Nunca	86	13%
Total	684	100%

Interpretación:

La mayoría de estudiantes manifiesta que el centro educativo donde estudian, siempre se fomentan los valores cívico-morales, por lo tanto y para efectos de la presente investigación, esta actitud de la escuela debe reflejarse en el comportamiento del alumno en congruencia con la familia.

- 2 ¿Los valores cívico morales son parte de los periodos de clase?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	337	49%
Casi siempre	216	32%
A veces	8	1%
Nunca	123	18%
Total	684	100%

Interpretación:

La mayoría de estudiantes expresa que los valores cívico-morales son parte de los períodos de clase, sin embargo y de acuerdo a observaciones, esa actitud se concreta a un reducido número de docentes y tiempo.

3. ¿El fomento de los valores cívico morales ha merecido vital atención por parte del centro educativo?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	279	41%
Casi siempre	248	36%
A veces	23	3%
Nunca	134	20%
Total	684	100%

Interpretación:

La mayoría de estudiantes afirma que los valores cívico-morales ha merecido vital atención por parte del centro educativo. Al respecto, la realidad muestra lo contrario, evidenciándose en el poco o nada de tiempo real utilizado para el efecto

4. ¿El tiempo utilizado por el centro educativo en favor de los valores cívico morales es?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy suficiente	124	18%
Suficiente	317	46%
Poco suficiente	99	14%
Nada suficiente	25	4%
No contesta	119	17%
Total	684	100%

Interpretación:

La mayoría de estudiantes manifiesta que el tiempo utilizado por el centro educativo en favor de los valores cívico-morales es suficiente, no obstante un período de 35 o 45 minutos no es suficiente para este objetivo.

5. ¿Los valores cívico Morales deberían ser implementados como un curso más del pensum de estudios del ciclo básico?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy de acuerdo	220	32%
De acuerdo	278	41%
En desacuerdo	31	5%
Totalmente en desacuerdo	18	3%
No contesta	137	20%
Total	684	100%

Interpretación:

La mayoría de estudiantes, opina que los valores cívico-morales deben ser implementados como un curso más del pensum de estudios del ciclo básico, opinión que en alguna medida se contradice con las respuestas anteriores, al mencionarse que los valores Cívico Morales son parte de los períodos de clase y se fomentan de manera suficiente.

6. ¿La orientación recibida en cada periodo de clases relacionada a los valores cívico morales es considerada como?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy positiva	182	27%
Positiva	306	45%
Poco positiva	102	15%
Nada positiva	19	3%
No contesta	75	11%
Total	684	100%

Interpretación:

El mayor porcentaje de estudiantes, afirma que la orientación relacionada a los valores cívico-morales recibida en cada período de clases es positiva, aspecto que con certeza tiene que ser positiva y acertada, en virtud de aprovecharse el poco tiempo que se utiliza.

7. ¿Existen en el centro educativo libros de texto relacionados a los valores-cívicos morales?

Alternativa	Absoluto	Relativa
Más que suficiente	79	12%
Suficiente	273	40%
Poco suficiente	203	30%
Insuficiente	92	13%
No contesta	37	5%
Total	684	100%

Interpretación;

En su mayoría, los estudiantes afirman que en el centro educativo existen suficientes libros de texto relacionados a los valores cívico-morales. Pese a tal afirmación y hechas las observaciones, la bibliografía existente no es específica en relación al tema.

8 ¿El Reglamento interno del centro educativo le orienta a practicar los valores cívico-morales

Alternativa	Absoluto	Relativo
Totalmente	308	45%
Parcialmente	144	21%
Mínimamente	66	10%
Ignoro	48	7%
No contesta	118	17
Total	684	100%

Interpretación

La mayoría de estudiantes manifiesta que el reglamento interno del centro educativo les orienta a practicar los valores cívico-morales, siendo este aspecto incluyente debido a la naturaleza del instrumento.

9. ¿Los valores cívico morales son parte del plan de clases de los catedráticos?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Si	442	65%
No	84	12%
Ignoro	28	4%
No contesta	130	19%
Total	684	100%

Interpretación:

La mayoría de alumnos manifiesta que los valores cívico-morales son parte del plan de clases de los catedráticos, aunque no debe perderse de vista que debido a lo específico de cada curso y el poco tiempo por período, no todos los docentes incluyen en su plan de clases los valores cívicos morales.

10. ¿Durante el horario de clases, se le ha involucrado en actividades relacionadas a los valores cívicos morales?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	182	27%
Casi siempre	352	51%
A veces	37	5%
Nunca	113	17
Total	684	100%

Interpretación:

El mayor porcentaje de estudiantes expresa que durante el horario de clases, se le involucra en actividades relacionadas a los valores cívico-morales. Cabe resaltar que con 35 minutos de clases puede llevarse a cabo actividades a favor de los valores cívicos morales, pero dependerá de cada catedrático, lo cual según observaciones ocurre en muy pocos docentes.

11. ¿Ha recibido usted orientación sobre los deberes ciudadanos?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Más que suficiente	156	23%
Suficiente	223	33
Poco suficiente	51	7%
Insuficiente	31	5%
No contesta	223%	33%
Total	684	100%

Interpretación:

Un porcentaje mayoritario de estudiantes expresan que suficientemente han recibido orientación sobre los deberes ciudadanos y otro porcentaje similar, no dan opinión alguna., sin embargo y en las entrevistas individuales, se tiene la idea de que deberes ciudadanos equivalen a valores cívicos morales o no se tiene el concepto.

12. ¿Le han orientado en el centro educativo sobre los valores cívico-morales?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	240	35%
Casi siempre	294	43%
A veces	28	4%
Nunca	122	18%
Total		

Interpretación:

La mayoría de alumnos, expresa que casi siempre le han orientado en el centro educativo, sobre los valores cívico-morales, opinión que es coincidente con respuestas anteriores, no obstante la práctica de los mismos es tema de reflexión.

13. La práctica de los valores cívico morales en sus compañeros los considera

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy alta	103	19%
Alta	210	31%
Mediana	185	27%
Baja	42	6%
No contesta	144	21%
Total	684	100%

Interpretación:

La mayoría de estudiantes indica que la práctica de los valores cívico-morales es muy alta en sus compañeros. Esta actitud debería de evidenciarse en cualquier momento y ser fortalecido por el hogar.

14. La conducta del estudiante en relación a los valores cívico morales es considerada...

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy adecuada	157	23%
Adecuada	230	34%
Poco adecuada	114	17%
Nada adecuada	34	5%
No contesta	149	22
Total	684	100%

Interpretación:

La mayoría de estudiantes expresa que es adecuada la conducta del estudiante en relación a los valores cívico-morales, debiendo ser una obligación de todas las instituciones su fortalecimiento.

15. En términos generales, es común la observancia de conductas negativas de maestros en el centro educativo...

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	173	25%
Casi siempre	297	43%
A veces	77	11%
Nunca	137	20%
Total	684	100%

Interpretación:

La mayoría de estudiantes expresa que casi siempre se observan conductas negativas de maestros en el centro educativo, aspecto que aparte de ser preocupante, es contradictorio en relación a respuestas anteriores, por cuanto se supone que si el docente orienta en relación al tema, debe de dar el ejemplo.

16. ¿Se ejecutan acciones a favor de los valores cívico morales en el centro educativo?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	186	27%
Casi siempre	306	45%
A veces	33	5%
Nunca	159	23%
Total	684	100%

Interpretación:

En su mayoría, los estudiantes expresan que el centro educativo, casi siempre ejecuta acciones a favor de los valores cívico-morales; a pesar de ello y según observaciones, las actividades predominantes son de carácter artístico cultural.

17. ¿Como estudiante ha recibido capacitaciones o cursos sobre valores cívico-morales.

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muchas	217	32%
Pocas	280	41%
Ninguna	60	9%
No contesta	127	19%
Total	684	100%

Interpretación:

La mayoría de estudiantes manifiesta que pocas capacitaciones ha recibido sobre el tema de los valores cívico-morales, es decir, capacitaciones de tipo formal no se han llevado a cabo, lo cual desdice de las acciones concretas a favor de los valores cívicos morales.

#### 4.2. Análisis e interpretación de resultados de maestros.

Resultado e interpretación de la encuesta a catedráticos. TOTAL=36

1. ¿La atención que el centro educativo le brinda al fomento de los valores cívico morales es considerada?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy aceptable	1	3%
Aceptable	24	67%
Poco aceptable	4	11%
Nada aceptable	0	0%
No contesta	7	19%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de los docentes encuestados manifiesta que la atención del centro educativo en el fomento de los valores cívico-morales es aceptable, no obstante ese porcentaje de 67 por ciento debe aumentarse a un setenta y cinco por ciento.

2. Tiempo destinado por el centro educativo en el fomento de los valores cívico-morales.

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy suficiente	0	0%
Suficiente	21	58%
Poco suficiente	7	19%
Nada suficiente	0	0%
No contesta	8	22%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de docentes manifiesta que el tiempo destinado por el centro educativo en el fomento de los valores cívico-morales es suficiente, debiendo ser congruente teoría y práctica durante los períodos de clase

3. ¿Los valores cívico morales son parte del pensum de estudios del ciclo básico?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy de acuerdo	11	31%
De acuerdo	18	50%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
No contesta	7	19%
Total	36	100%

Interpretación:

El mayor porcentaje de los docentes están de acuerdo en considerar que los valores cívico-morales son parte del pensum de estudios del ciclo básico, no obstante es un área al cual no se le ha dado la importancia del caso.

4. ¿Los valores cívico morales han sido incluidos en los pensa de estudio del ciclo básico?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	15	42%
Casi siempre	14	39%
A veces	0	0%
Nunca	7	19%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de docentes afirma que los valores cívico-morales, siempre han sido incluidos en los planes de estudios del ciclo básico, debiendo ser su inclusión de forma sistematizada y en alto porcentaje.

5 ¿Se fomentan los valores cívico-morales en el centro educativo?

1. Siempre 20; 2. Casi siempre 9; 4. Nunca 0; 5. No contesta 7.

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	20	56%
Casi siempre	9	25%
A veces	0	0%
Nunca	7	19%
Total	36	100%

Interpretación:

En su mayoría, los docentes afirman que los valores cívico-morales, siempre se fomentan en el centro educativo, no debiéndose confundir con los deberes ciudadanos. Su fomento debe realizarse a través de actividades permanentes.

6¿Trabajan sus compañeros los valores cívico morales en el horario contemplado para cada uno de los periodos de clase?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	7	19%
Casi siempre	19	53%
A veces	0	0%
Nunca	10	28%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de docentes manifiestan que casi siempre trabajan sus compañeros los valores cívico-morales en el horario contemplado para cada uno de los períodos de clase, con la observación de que el tiempo por período es reducido.

7. ¿Existe en ese centro educativo bibliografía relacionada a los valores cívico morales?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Más que suficiente	2	6%
Suficiente	15	42%
Poco suficiente	11	31%
Nada suficiente	0	0%
No contesta	8	22%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de los docentes afirma que, la existencia de bibliografía relacionada a los valores cívico-morales en el centro educativo es suficiente, no obstante corresponde a bibliografía no específica del tema en mención.

8. ¿En la actualidad, las guías curriculares incluyen a los valores cívico-morales?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy de acuerdo	3	8%
De acuerdo	25	69%
En desacuerdo	1	3%
Totalmente en desacuerdo	0	5
No contesta	7	19%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de docentes expresan estar de acuerdo en que en la actualidad las guías curriculares incluyen a los valores cívico-morales, más no con la sistematización, formalidad, intención y porcentaje deseable.

9. ¿El reglamento interno del centro educativo, toma en cuenta el fortalecimiento de los valores cívico morales?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Más que suficiente	5	14%
Suficiente	22	61%
Poco suficiente	2	6%
Insuficiente	0	0%
No contesta	7	19%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de los docentes afirma que el reglamento interno del centro educativo, toma en cuenta en forma suficiente el fortalecimiento de los valores cívico-morales, fortaleza que debe aprovecharse en forma conjunta con padres de familia.

10. ¿Han orientado sus compañeros a los alumnos sobre los valores cívicos morales?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Mucho	15	42%
Regular	10	28%
Poco	3	8%
Nada	0	0%
No contesta	8	22%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de docentes manifiestan que sus compañeros han orientado a los alumnos sobre los valores cívico-morales, pero debe resaltarse que esa orientación no ha sido en forma permanente, sistemática y reiterada.

11. ¿Es importante para sus compañeros la práctica de los valores cívico morales durante el desarrollo del trabajo docente?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	22	61%
A veces	7	19%
Casi nunca	0	0%
Nunca	7	19
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de docentes afirman que para sus compañeros la práctica de los valores cívico-morales siempre son importantes durante el desarrollo del trabajo docente, aunque según observaciones, esa orientación se da forma muy aislada y no como parte sustancial del curso.

12. ¿Conductual mente hablando, el accionar de sus compañeros en torno a los valores cívico morales es considerado.

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy aceptable	4	11%
Aceptable	25	69%
Poco aceptable	0	0%
Nada aceptable	0	0%
No contesta	7	19%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de docentes afirma que la conducta de sus compañeros en torno a los valores cívico-morales es aceptable, pese a ello y de acuerdo a observaciones, en muchos casos se observa lo contrario.

13. ¿Han recibido orientación sus compañeros respecto a los valores cívico morales?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy frecuentemente	0	0%
Frecuentemente	10	28%
Poco frecuente	15	42%
Nada frecuente	2	6%
No contesta	9	25%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de los docentes afirma que la orientación a sus compañeros respecto a los valores cívico-morales ha sido poco frecuente, respuesta que aparte de ser cierta, disminuye muchas de las anteriores, cuando se afirma que en este tema se ha orientado suficientemente, concluyéndose que se hace necesario incrementar las capacitaciones.

14. Los comportamientos adoptados por sus compañeros son acordes a los valores cívico-morales?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy frecuentemente	8	22%
Frecuentemente	17	47%
Poco frecuente	4	11%
Nada frecuente	0	0%
No contesta	7	19%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de los docentes manifiestan que frecuentemente sus compañeros adoptan comportamientos acordes a los valores cívico-morales, aunque también se ha observa lo contrario.

15. Acciones emprendidas por sus compañeros a favor de los valores cívicos morales

Alternativa	Absoluto	Relativo
Muy adecuadas	5	14%
Adecuadas	23	64%
Poco adecuadas	0	0%
Nada adecuadas	0	0%
No contesta	8	22%
Total	36	100%

Interpretación:

El mayor porcentaje de los docentes expresa que las acciones emprendidas por sus compañeros en favor de los valores cívico-morales son adecuadas, sin perder de vista que esas acciones deben incrementarse de forma sistemática.

16. ¿Han participado sus compañeros en cursos relacionados a los valores cívico-morales?

Alternativa	Absoluto	Relativo
Siempre	4	11%
Casi siempre	19	53%
Algunas veces	3	8%
Nunca	10	28%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de docentes afirma que sus compañeros casi siempre han participado en cursos relacionados a los valores cívico-morales, pero la respuesta 13 expresa que es poco frecuente, contradicción que debe tomarse en cuenta para el fortalecimiento de esta acción.

17. Tiempo utilizado en el aula durante los periodos de clase en favor de los valores cívico morales.

Alternativa	Absoluto	Relativo
Menos de un cuarto de hora	10	28%
Entre un cuarto y media hora	8	22%
Entre media y una hora	9	25%
Más de una hora	1	3%
No contesta	8	22%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de docentes utiliza durante los períodos de clase, menos de un cuarto de hora en favor de los valores cívico-morales, pero de acuerdo a la experiencia y observaciones, ese tiempo es mucho menor, en el caso de los docentes que así lo hace.

18. Periodos de clases mensuales utilizados en favor de los valores cívico morales

Alternativa	Absoluto	Relativo
Menos de dos	10	28%
Entre dos y tres	9	25%
Entre tres y cuatro	4	11%
Más de cuatro	5	14%
No contesta	8	22
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de docentes afirma que menos de dos períodos de clase mensuales son utilizados en favor de los valores cívico-morales, quedando claro en este tema poco se ha avanzado y no se ha dado el seguimiento del caso.

19. Conductas más observadas en el centro educativo en contra de los valores cívico morales.

Alternativa	Absoluto	Relativo
Violencia	20	56%
Juegos de azar	2	6%
Las drogas	1	3%
El alcohol	1	3%
No contesta	12	33%
Total	36	100%

Interpretación:

La mayoría de los docentes afirman que las conductas más observadas en el centro educativo en contra de los valores cívico-morales son la violencia, entendida esta como el irrespeto a las personas y leyes, la violación a derechos, la corrupción.

## **5. CONCLUSIONES**

- 5.1 Los centros educativos han orientado sobre los valores cívico-morales, aproximadamente en un (25 %) y en forma no permanente y sistemática.
- 5.2 Existe bibliografía en la mayoría centros educativos que favorecen el fortalecimiento de los valores cívico-morales en un porcentaje del 25% y no con la especificidad y amplitud que debieran tener.
- 5.3 Los docentes y alumnos han adquirido conocimientos sobre los valores cívico-morales a través de su participación en capacitaciones, no obstante la práctica de los mismos es considerada en un porcentaje del 30%

## **6. RECOMENDACIONES**

- 6.1. Los Directores y personal docente de los establecimientos educativos, en coordinación con los padres de familia e instituciones, deben promover la orientación de los valores cívico-morales a través de cursillos, talleres, capacitaciones, programas radiales dirigidos a estudiantes, docentes, padres de familia e instituciones en general.
  
- 6.2. El MINEDUC, las instituciones y organizaciones educativas, deben implementar los centros educativos con bibliotecas, mismas que incluyan libros de texto relacionados a los valores cívico-morales.
  
- 6.3 Los docentes y alumnos deben involucrarse sistemáticamente en capacitaciones relacionadas a los valores cívico-morales, procurando fortalecer su conocimiento y práctica.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

1. Arévalo Bermejo, J. J. Escritos complementarios. 13 Ed. Editorial José de Pineda Ibarra, 1981
2. Autores Varios Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual 14ª. Ed. Argentina Editorial Heliasta, 1979.
3. Autores Varios Diccionario Enciclopédico Océano, Ediciones Océano-Éxito, 1985.
4. Autores Varios Enciclopedia Ilustrada Cumbre, (Lo esencial de los conocimientos actuales en forma clara, sustancial y amena) Editorial Cumbre, 1979.
5. Autores Varios Sopena Color. P, (en diccionario enciclopédico de términos Lexigráficos). Barcelona, Ramón Sopena. 1988.
6. AUTORES VARIOS Diseño de Reforma Educativa, Comisión Paritaria de Reforma Educativa, Guatemala.
7. AUTORES VARIOS Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, 14ª, Ed. Argentina. Editorial Heliasta, 1979.
8. AUTORES VARIOS Sopena Color. P (En Diccionario Enciclopédico de términos Lexigráficos) Barcelona. Ramón Sopena. 1988. 1424 pp.
9. AUTORES VARIOS Declaración Universal de Derechos Humanos, Naciones Unidas.
10. García Hoz, V. Diccionario de Pedagogía Labor, 3 era. Ed. Barcelona, Editorial Labor, 1974.
11. García Pelayo, R. Diccionario Práctico Español Moderno, Larouse. México. Ediciones Larouse, 1983.
12. Asamblea Nacional Constituyente Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala, Tipografía nacional, 1995.
13. MINEDUC La Escuela y la Enseñanza de Valores, Guatemala, Simac, 1998.

14. MINEDUC Lecturas de orientación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz, Guatemala, Simac, 1995.
15. MINEDUC Programa de orientación Escolar, Guatemala, Ministerio de Educación, 1998.
16. MINEDUC Filosofías, Políticas y Estrategias Educativas, Guatemala, 1991.
17. MINEDUC Liderazgo, Guatemala, Simac, 1998.
18. SIMAC Boletín de Apoyo Científico Pedagógico del Simac, Guatemala, Simac.
19. Imideo G., N. Hacia una didáctica general dinámica, 3ª. Ed. Buenos Aires Argentina. Editorial Kapeluz, 1985.
20. MINEDUC Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz, Guatemala, 1995.
21. MINEDUC Manual de Actividades, Programa de Orientación Escolar, Guatemala, 1998.
22. Parras Rodríguez, L. S. Ética y Filosofía Moral y Urbanidad Ética Profesional Relaciones Humanas, Públicas y Laborales, VI Ed., 1995.
23. Presidencia de la República de Guatemala Los Acuerdos de Paz, 1ª. Edición, Guatemala, 1997.
24. Scott, Phd. C. C. Si la vida es un juego... estas son las reglas diez reglas para aprender ha ser un buen ser humano, Editorial Norma, 1998.
25. Truyol y Cerra, A. Los Derechos Humanos, Editorial Tanos, Madrid, Ed. Tanos, 1975.
26. Universidad Landívar Rafael Acuerdos de paz. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Guatuela. Ministerio de Educación, Secretaria de la Paz, Gobierno de Suecia, 1998.

# APÉNDICE

# UNA PROPUESTA A LA EDUCACIÓN MEDIA, CICLO BÁSICO

## INTRODUCCION

Hoy en día, como en los tiempos pasados, los valores cívico-morales, tienen que merecer especial atención por parte de toda la sociedad guatemalteca, y en forma muy específica, por parte de la escuela en todos sus niveles y modalidades, razón por la cual se presenta la propuesta de integrar al currículum dentro de los referentes pensum de estudios, todos los valores cívico-morales como una nueva área, en los tres grados del nivel medio ciclo básico.

Por lo anterior, la propuesta considera a la nueva área con el nombre de Valores Cívico-Morales I, Valores Cívico-Morales II, y Valores Cívico-Morales III, cada área con sus respectivas unidades, y estas a su vez, con sus respectivos ejes temáticos.(guías)

De la misma manera, se ofrece formas de evaluación y sugerencias metodológicas, con lo cual se desea y espera contribuir en mínima parte al rescate de dichos valores, y con ello minimizar en buena medida la tan erosionada conducta humana.

Queda a criterio de las instituciones, autoridades y lectores en general, considerar la presente propuesta, y por supuesto, hacer todas las observaciones, enmiendas, agregados y supresiones necesarios, entendiendo que lo importante es tomar conciencia de la urgente necesidad de sistematizar la enseñanza y fomento de los referidos valores.

## JUSTIFICACION

El tema de los valores cívico-morales, aunque no precisamente con este nombre, ya ha sido objeto de atención, a través de algunas capacitaciones y mediante su publicación en folletos y libros editados por el Ministerio de Educación; sin embargo, estos intentos han quedado demasiado cortos y vagos y sin el seguimiento serio respectivo, dándosele mayor importancia a otras áreas; tampoco se ha evidenciado la intención de otras instituciones, autoridades o personas particulares de considerar seriamente la transferencia en forma sistemática del tema de los valores cívico-morales dentro del pensum de estudios y oficializarlo como una nueva área.

El argumento se consolida cuando encontramos que, durante todo el tiempo ha sido, es y seguirá siendo para la sociedad guatemalteca sumamente importante el desarrollo de los valores cívico-morales, en virtud de la actitud tan deteriorada que se traduce en injusticias, delincuencia, corrupción, alcoholismo, linchamientos, etc.

El tema de los valores cívico morales y su inclusión como un curso más en cada uno de los pensum del nivel medio ciclo básico, cobra total importancia en virtud de que a la fecha esta franja educativa no existe en este nivel, pero fundamentalmente, ante la falta que hace por tanta actitud denigrante y degradante que se observa en la sociedad y en este caso, en los estudiantes de este nivel.

## **OBJETIVOS**

1. Propiciar el interés en los miembros de la comunidad educativa, en la inclusión formal de los valores cívico-morales en los pensum de estudios como una asignatura más.
2. Llamar la atención de las autoridades y docentes, a efecto de fortalecer y legalizar la propuesta en alusión, como una acción urgente y prioritaria.
3. Generar la idea matriz, como medio para llamar la atención de las instituciones, encaminado hacia el mejoramiento, fortalecimiento y legalización de la propuesta.

Con la presente propuesta, se intenta ofrecer algunas sugerencias a la escuela del nivel medio ciclo básico de conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 12-91 Ley de Educación Nacional, cuando expresa que la educación tiene como fin principal el desarrollo integral de la persona humana.

Se propone que los valores cívico morales se unifiquen en una asignatura con carácter de imprescindible en cada uno de los pensum de estudios de los diferentes niveles educativos: primario, medio y superior, pero con verdadero sentido formativo y que se consideren como vitales en la aprobación de un grado. Paralelamente, tendrían que implementarse seminarios / talleres, capacitaciones, investigaciones, prácticas de campo, encuestas, entrevistas, visitas a instituciones, visitas domiciliarias. etc.

La integración de una educación en valores al currículum o pensa de estudios es urgente, dadas las circunstancias actuales por las que atraviesa nuestra sociedad, por lo que al intentar un proceso de esta naturaleza, básicamente se estarían sentando los cimientos para el reinicio de una sociedad altamente responsable, honesta, respetuosa, democrática, tolerante, justa y en paz.

Como parte de la propuesta, se sugiere que el tema VALORES CÍVICO MORALES se constituya en el título general de los cursos a trabajar en los tres grados del ciclo básico, denominándose así: VALORES CÍVICO MORALES I, VALORES CÍVICO MORALES II VALORES CÍVICO MORALES III. Para cada uno de estos cursos se sugieren tres unidades y sus respectivos ejes temáticos o guías, incluyendo algunas propuestas de evaluación y sugerencias metodológicas.

### **I. Primero básico**

A. nombre de la asignatura: VALORES CÍVICO MORALES I

I. Unidad. Moral, valores, civismo y deberes ciudadanos

1. Eje formativo I: Conceptos de valores y educación
2. Eje formativo II. Conceptos de moral y educación
3. Eje formativo III: Conceptos de civismo y educación.
4. Eje Formativo IV. Conceptos de deberes ciudadanos y educación.

II. Unidad. Importancia de los valores en la familia, la escuela y la sociedad

1. Eje formativo I: Concepto de valores
2. Eje formativo II: Los valores en la familia
3. Eje formativo III: La escuela y su papel respecto a los valores
4. Eje formativo IV: La sociedad actual y la práctica de los valores

. III Unidad. Clasificación de los valores:

1. Eje formativo I: Valores cívico morales
2. Eje formativo II: Valores estéticos

3. Eje formativo III: Valores éticos
4. Eje formativo IV: Valores familiares
5. Eje formativo V: Valores educativos
6. Eje formativo VI: Valores más importantes en el liderazgo

Evaluación: entrevistas, exposiciones: el alumno podrá entrevistar a 50 personas en igual número de hombres y mujeres, entre ladinos, indígenas, profesionales y no profesionales. Elaborará un informe, el cual deberá exponer en plenaria; así como la elaboración de glosarios, etc.

Sugerencias metodológicas. Investigaciones, trabajos grupales, intercambio con otros centros educativos, encuestas, entrevistas, charlas, etc.

## **II. segundo básico**

### **A. Nombre de la asignatura: VALORES CIVICO MORALES II**

I Unidad. Investigación y análisis de conceptos

1. Eje formativo I: Educación en valores
2. Eje formativo II: Educación cívica
3. Eje formativo III: Educación Moral
4. Eje formativo VI. : Diferencia entre valores cívico morales y deberes Ciudadanos.

II Unidad. Legislación de los valores cívico-morales

1. Eje formativo I: La familia y sus normas morales
2. Eje formativo II: Guatemala y la Constitución Política de la República.
3. Eje formativo III: La educación y sus normas en materia de valores cívico-morales.
4. Eje formativo IV: La escuela, el reglamento y sus normas en materia de valores cívico-morales.

III. Tercera unidad. Los valores cívico morales y la sociedad

1. Eje formativo I Clasificación de los valores cívico morales
2. Eje formativo II. Valores individuales, valores sociales, valores intelectuales, valores estéticos, valores espirituales.
3. Eje formativo III: Valores educativos, valores laborales, valores éticos, valores Humanos.
4. Eje formativo IV. La familia, la iglesia y los valores

Evaluación: Entrevistas, investigaciones, exposiciones. Los alumnos elaborarán un documento con las principales ideas investigadas. Paralelamente podría desarrollarse una campaña de concientización y orientación a través de afiches, programas radiales, etc.

\* Evaluación: Elaboración de un mini compendio de leyes que sustentan a los valores cívico morales. El mismo deberá ser expuesto en plenaria.

\*Sugerencias metodológicas: Investigaciones bibliográficas, entrevistas, trabajos de grupo, resúmenes, exposiciones, etc.

Sugerencias metodológicas: investigaciones, entrevistas, grabaciones, dibujos, lecturas.

### **III. Tercero básico**

A. Nombre de la asignatura: VALORES CIVICO MORALES III

I Unidad. Investigación y análisis de conceptos en materia legislativa

1. Eje formativo I: La Constitución Política de la República -
2. Eje formativo II Los Derechos Humanos
3. Eje formativo III: Los Acuerdos de Paz
4. Eje formativo IV. La reforma Educativa.
5. Eje formativo V Valores cívico morales y deberes ciudadanos.

II Unidad. Legislación de los valores cívico morales de la educación.

1. Eje formativo I: Legislación Nacional.
2. Eje formativo II: Legislación Internacional.
3. Eje formativo III: Ley de Educación Nacional.
4. Eje formativo IV: Ley de Servicio Civil.
5. Eje formativo V: Constitución Política de la República.

III Unidad. La educación, la sociedad y los valores cívico morales.

1. Eje formativo I: Valores individuales, Valores educativos, valores laborales, valores morales, valores éticos, valores humanos.
2. Eje formativo II: Valores espirituales, valores educativos, valores laborales, valores morales, valores éticos, valores humanos
3. Eje formativo III. La Democracia, la tolerancia y la paz como valores cívico-morales.
4. Eje formativo IV Los medios de comunicación e información y los valores cívico morales.

\* Evaluación: Elaboración de un resumen sintetizado de los valores cívico morales más importantes investigados (con gráficas y dibujos). Lo investigado deberá ser transferido a alumno de sexto primaria y primero básico a través de clases sistemáticas en un período de una semana.

Cada alumno realizará un mes de investigación en instituciones, bibliotecas, agrupaciones, escuelas y otras instituciones en el término del cual elaborará un informe, a efecto de que el mismo sea presentado en modalidad de seminario.

\* Sugerencias metodológicas: Visitas a instituciones, invitación a agentes no convencionales, recortes, investigaciones bibliográficas, entrevistas, películas, mesas redondas, participación en talleres, etc.

Hecha la propuesta con relación a los valores cívico morales y su inmersión sistemática a LOS PENSUM DE ESTUDIOS, habrá que aclarar que la propuesta no se constituye en la solución definitiva del problema, en todo caso, la intención y esencia de dicha propuesta, además del contenido, está en la idea de asumir con responsabilidad y seriedad el reto de la retoma de los valores cívico morales.

Por su parte, habrá que insistir en que este proceso es sumamente urgente, si se toma en cuenta la actual real situación de la sociedad; niños, adolescentes y adultos involucrados en la drogadicción, el alcohol, la violencia, la depreciación y el irrespeto a la sociedad misma. A esto hay que agregar la etapa de indiferencia y apatía a la que ha entrado la escuela, irrespeto a los valores cívico morales, dándole mucha más importancia a otros aspectos del currículum.

No se puede dejar a un lado las diversas corrientes e ideologías, incluyendo la adopción de conductas y comportamientos de otras culturas, mismas que no ayudan en nada al cultivo de una sociedad culta, democrática y pacífica. Tampoco puede negarse la influencia ejercida por los medios de comunicación e información como la televisión, la radio, los periódicos, el Internet, los cines, en fin, toda esa gama de medios distorsionantes de la conducta humana.

Paralelamente a lo anterior y con mucha preocupación, también hay que señalar la escasa atención de los padres de familia, al igual que el deteriorado y triste ejemplo de las diferentes autoridades, quienes sin escrúpulos y tabúes se permiten actuar corruptamente frente a la misma sociedad, sin que se deje de mencionar a las diferentes organizaciones, agrupaciones y empresas con sus tan comunes prácticas de alteración, evasión y apropiación indebida de los bienes y recursos de la sociedad y del estado.

Si se toma en cuenta lo anterior, no se puede continuar con una actitud pesimista y negativa ante tal problemática; tampoco puede negarse la necesidad urgente de retomar los valores cívico morales, en tal sentido, tendrá que ser la escuela una de las instituciones que retome su papel de formador y no solamente de transmisor de contenidos relativamente irrelevantes.

# **ANEXOS**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Comunicación.**

**CUESTIONARIO PARA LOS CATEDRÁTICOS Y DIRECTORES**

TEMA DE INVESTIGACIÓN: ATENCIÓN A LA ESCUELA DEL NIVEL MEDIO, CICLO BÁSICO, DE LOS MUNICIPIOS DE LA LIBERTAR Y LA DEMOCRACIA EN EL FOMENTO DE LOS VALORES CÍVICO MORALES.

PREÁMBULO: Con la intención de llevar a cabo una investigación de vital importancia, cuyas características son la científicidad y confiabilidad, se acude a su importante persona y participación, a efecto de que esta sea contestada de forma desinteresada y sobre todo con mucha objetividad a manera de alcanzar los objetivos propuestos.

INSTRUCCIONES: Favor de leer con detenimiento cada uno de los planteamientos y responder con una "X" según considere de acuerdo a cada ítem.

1. La atención que el centro educativo le brinda al fomento de los valores cívico morales es considerado como?

Muy aceptable \_\_\_\_\_  
Aceptable \_\_\_\_\_  
Poco aceptable \_\_\_\_\_  
Nada aceptable \_\_\_\_\_

2. Tiempo destinado por el centro educativo en el fomento de los valores cívico morales?

Muy suficiente \_\_\_\_\_  
Suficiente \_\_\_\_\_  
Poco suficiente \_\_\_\_\_  
Nada suficiente \_\_\_\_\_

3. Los valores cívico morales son parte del pensum de estudios del ciclo básico en que trabaja?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_  
De Acuerdo \_\_\_\_\_  
En desacuerdo \_\_\_\_\_  
Totalmente en desacuerdo \_\_\_\_\_

4. Los valores cívico morales han sido incluidos en la pensa de estudios de ciclo básico ?

Siempre \_\_\_\_\_  
Casi siempre \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

5. Se fomentan los valores cívico morales en el centro educativo?

Siempre \_\_\_\_\_  
Casi siempre \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

6. Trabajan sus compañeros los valores cívico morales en el horario contemplado para cada periodo de clases?

Siempre \_\_\_\_\_  
Casi siempre \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

7. Existe en ese centro educativo bibliografía relacionada a los valores cívico morales?

Más que suficiente \_\_\_\_\_  
Suficiente \_\_\_\_\_  
Poco suficiente \_\_\_\_\_  
Nada suficiente \_\_\_\_\_

8. En la actualidad, las Guías Curriculares incluyen a los valores cívico morales?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_  
De acuerdo \_\_\_\_\_  
En desacuerdo \_\_\_\_\_  
Totalmente en desacuerdo \_\_\_\_\_

9. El reglamento interno del Centro Educativo, toma en cuenta el fortalecimiento de los valores cívico morales?

Más que suficiente \_\_\_\_\_  
Suficiente \_\_\_\_\_  
Poco suficiente \_\_\_\_\_  
Insuficiente \_\_\_\_\_

10. Han orientado sus compañeros a los alumnos sobre los valores cívico morales?

Mucho \_\_\_\_\_  
Regular \_\_\_\_\_  
Poco \_\_\_\_\_  
Nada \_\_\_\_\_

11. Es importante para sus compañeros la práctica de los valores cívico morales durante el desarrollo del trabajo docente?

Siempre \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_  
Casi nunca \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

12. Conductual mente hablando, el accionar de sus compañeros en torno a los valores cívico morales en considerado

Muy aceptable \_\_\_\_\_  
Aceptable \_\_\_\_\_  
Poco aceptable \_\_\_\_\_  
Nada aceptable \_\_\_\_\_

13. Han recibido orientación sus compañeros sobre los valores cívico morales?

Muy frecuentemente \_\_\_\_\_  
Frecuentemente \_\_\_\_\_  
Poco frecuente \_\_\_\_\_  
Nada frecuente \_\_\_\_\_

14. Los comportamientos adoptados por sus compañeros son acorde a los valores cívico morales?

Muy frecuentemente \_\_\_\_\_  
Frecuentemente \_\_\_\_\_  
Poco frecuente \_\_\_\_\_  
Nada frecuente \_\_\_\_\_

15. Acciones emprendidas por sus compañeros en favor de los valores Cívico morales?

Muy adecuadas \_\_\_\_\_  
Adecuadas \_\_\_\_\_  
Poco adecuadas \_\_\_\_\_  
Nada adecuadas \_\_\_\_\_

16. Han participado sus compañeros en cursos relacionados a los valores cívico morales?

Siempre \_\_\_\_\_  
Casi siempre \_\_\_\_\_  
Algunas veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

17. Tiempo utilizado en el aula durante los periodos de clase a favor de los valores cívico morales?

Menos de un cuarto de hora \_\_\_\_\_  
Entre un cuarto y media hora \_\_\_\_\_  
Entre media y una hora \_\_\_\_\_  
Más de una hora \_\_\_\_\_

18. Periodo de clases mensuales utilizados en favor de los valores cívico morales?

Menos de dos \_\_\_\_\_  
Entre dos y tres \_\_\_\_\_  
Entre tres y cuatro \_\_\_\_\_  
Más de cuatro \_\_\_\_\_

19. Conductas más observadas en el centro educativo en contra de los valores cívico morales. Con los números del 1 al 4, priorizar en forma descendente?

La violencia \_\_\_\_\_  
Juegos de azar \_\_\_\_\_  
Las drogas \_\_\_\_\_  
El alcohol \_\_\_\_\_

### **CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES**

TEMA DE INVESTIGACIÓN: ATENCIÓN A LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO DE LOS MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA Y SAN PEDRO NECTA EN EL FOMENTO DE LOS VALORES CÍVICO MORALES

PREÁMBULO: Con la intención de llevar a cabo una investigación de vital importancia, cuyas características son la científicidad y confiabilidad, se acude a su importante persona y participación a efecto de que la misma sea contestada en forma desinteresada y sobre todo con mucha objetividad a manera de alcanzar los objetivos propuestos.

INSTRUCCIONES: Favor de leer con detenimiento cada uno de los planteamientos y responder según considere, de acuerdo a cada ítem.

1. El centro educativo en donde estudia, fomenta los valores cívico morales?

Siempre \_\_\_\_\_  
Casi siempre \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

2. Los valores cívico morales son parte de los periodos de clase?

Siempre \_\_\_\_\_  
Casi siempre \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

3. El fomento de los valores cívico morales a merecido vital atención por parte del centro educativo?

Siempre \_\_\_\_\_  
Casi siempre \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

4. tiempo utilizado por el centro educativo en favor de los valores cívico morales es considerado?

Muy suficiente \_\_\_\_\_  
Suficiente \_\_\_\_\_  
Poco suficiente \_\_\_\_\_  
Nada suficiente \_\_\_\_\_

5. Los valores cívico morales deberían ser implementados como un curso más de Pensum de Estudios del ciclo básico?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_  
De acuerdo \_\_\_\_\_  
En desacuerdo \_\_\_\_\_  
Totalmente en desacuerdo \_\_\_\_\_

6. La orientación recibida en cada periodo de clases relacionado a los valores cívico- morales es considerado como?

Muy positivo \_\_\_\_\_  
Positivo \_\_\_\_\_  
Poco positivo \_\_\_\_\_  
Nada positivo \_\_\_\_\_

7. Existen en el centro educativo libros de texto sobre los valores cívico morales?

Más que suficiente \_\_\_\_\_  
Suficiente \_\_\_\_\_  
Poco suficiente \_\_\_\_\_  
Insuficiente \_\_\_\_\_

8. El reglamento interno del centro educativo le orienta a practicar los valores cívico- morales?

Totalmente \_\_\_\_\_  
Parcialmente \_\_\_\_\_  
Minimamente \_\_\_\_\_  
Ignoro \_\_\_\_\_

9. Los valores cívico morales son parte del Plan de Clases de los catedráticos?

Si \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_  
Ignoro \_\_\_\_\_

10. Durante el horario de clases, se le ha involucrado en actividades Relacionadas a los valores cívicos- morales

Siempre \_\_\_\_\_  
Casi siempre \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

11. Ha recibido usted orientación sobre los deberes ciudadanos?

Más que suficiente \_\_\_\_\_  
Suficiente \_\_\_\_\_  
Poco suficiente \_\_\_\_\_  
Insuficiente \_\_\_\_\_

12. Le han orientado en el centro educativo sobre los valores cívico morales?

Siempre \_\_\_\_\_  
Casi siempre \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

13. La práctica de los valores cívico morales, en sus compañeros los considera?

Muy alta \_\_\_\_\_  
Alta \_\_\_\_\_  
Mediana \_\_\_\_\_  
Baja \_\_\_\_\_

14. La conducta de sus compañeros en relación a los valores cívico morales es considerada?

Muy adecuada \_\_\_\_\_  
Adecuada \_\_\_\_\_  
Poco adecuada \_\_\_\_\_  
Nada adecuada \_\_\_\_\_

15. Se ejecutan acciones a favor de los valores cívico morales en el centro educativo

Siempre \_\_\_\_\_  
Casi siempre \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

16. En términos generales, es común la observancia de conductas negativas de maestros en el centro educativo?

Siempre \_\_\_\_\_  
Casi siempre \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

17. Como estudiantes han recibido capacitaciones o cursos sobre los valores cívico morales

Mucha \_\_\_\_\_  
Poco \_\_\_\_\_  
Ninguna \_\_\_\_\_